

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	TOTAL.....	982,969,242	934,884,192	821,917,807
	Albania			48,348	43,200	354,000
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		48,348	43,200	354,000
	Alemania			4,035,450	3,952,534	3,630,944
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		191,924	168,337	848,600
0602.90.90	Plantas vivas (incluidas sus raíces), excepto blanco de setas.	KB		72	70	1,430
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		1,209,071	1,155,016	536,200
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		146,341	144,549	488,712
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,039	1,000	1,000
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		2,392,988	2,390,912	1,693,334
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		25,077	25,077	16,717
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB		68,938	67,573	44,951
	Argentina			1,564	1,512	26,683
2402.10.00	Cigarros (puros), (incluso despuntados) y cigarritos (puritos), que contengan tabaco.	KB		1,564	1,512	26,683
	Aruba			393,406	373,479	462,514
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorboscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tshawytscha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes.	KB		220	192	3,443
0306.23.91	Los demás decápodos natantia vivos, frescos o refrigerados.	KB		167	164	206
0402.91.99	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, excepto evaporada y de cabra.	KB		4,525	4,295	4,645
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		1,835	1,413	26,567
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		33,756	32,070	20,614
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		28,300	26,897	18,836
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		15,007	14,252	8,472
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		25,733	24,443	15,137
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		61,408	58,341	32,623
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		31,554	29,984	15,755
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin a-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	dición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	3,647	3,462	1,566	
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	68,284	64,592	34,918	
2009.90.40	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	29,361	27,910	17,449	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	65,885	62,595	33,674	
2202.90.11	Bebidas, incluso dietéticas, a base de leche, con o sin cacao.	KB	3,713	3,523	2,638	
3923.10.20	Cubos y platones de plástico.	KB	3,357	3,324	9,853	
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB	1,797	1,780	9,314	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	3,429	3,395	14,106	
6108.31.20	Camisones y pijamas, de punto, para niñas, de algodón.	KB	105	98	1,843	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	52	50	731	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	43	39	767	
6203.42.13	Pantalones cortos (calzones), y "shorts", sin peto para niños, de algodón.	KB	115	112	2,017	
6203.43.25	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de fibras sintéticas.	KB	47	44	829	
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB	574	510	15,448	
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	524	478	8,056	
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	269	226	5,264	
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	1,745	1,580	36,599	
6205.30.29	Camisas para niños de fibras sintéticas o artificiales, excepto de uniformes escolares.	KB	138	116	1,987	
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	3,102	2,895	69,815	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	2,554	2,549	8,431	
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB	2,160	2,150	40,911	
	Australia		187,352	185,827	441,390	
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB	36,290	36,000	122,620	
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB	47	45	1,800	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	151,015	149,782	316,970	
	Bahamas		80,938	79,274	224,029	
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB	57,836	56,245	182,309	
0604.99.00	Follajes, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, hierbas para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	KB	22,507	22,482	31,350	
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB	5	4	67	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		225	206	3,059
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		182	169	3,260
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		113	103	2,400
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		70	65	1,584
	Bangladesh			3,500,000	3,500,000	777,000
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		2,300,000	2,300,000	509,500
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		1,200,000	1,200,000	267,500
	Barbados			69,890	66,437	172,940
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		9,500	9,404	30,092
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		5,060	5,003	18,511
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		8,670	8,593	24,405
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		46,384	43,197	95,267
1604.20.20	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases no herméticos ni al vacío.	KB		107	89	669
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		70	61	1,836
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		99	90	2,160
	Bélgica			14,365,348	13,429,854	6,343,299
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		47,174	45,359	14,000
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	281,401	5,681,384	5,144,933	1,391,019
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		4,285,902	4,000,889	2,167,804
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		1,574,553	1,474,475	1,017,969
0807.19.00	Melones frescos.	KB		53,198	50,804	17,400
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		66,403	65,640	279,532
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		209	198	15,450
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB		2,500,000	2,500,000	1,312,500
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		390	372	372
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		4,892	4,538	4,100
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		20,060	18,712	16,599
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		10,735	10,013	8,874
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	edulcorante.	KB		8,607	7,949	7,050
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		11,381	10,609	9,399
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		84,572	79,554	60,400
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		8,000	8,000	3,600
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrujar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB		7,806	7,729	6,046
9506.99.99	Los demás artículos y material para deporte o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.	KB		82	80	11,185
	Belice			36,735	36,593	212,255
3925.30.20	Cordones de vinil para mallas y ventanas, de plástico.	KB		381	375	4,266
4911.99.90	Los demás impresos.	KB		6,176	6,103	85,230
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		6	5	100
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		30,172	30,110	122,659
	Bolivia			1,117,228	560,131	976,699
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	556,978	1,113,956	556,978	942,521
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		528	517	450
4911.10.40	Impresos publicitarios turísticos con propaganda de firma local, de distribución gratuita.	KB		85	80	161
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB		109	97	296
6109.90.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto blancas y sin estampados.	KB		10	8	118
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		1,058	1,014	15,135
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		169	144	2,955
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		125	114	3,401
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		48	44	1,017
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		97	92	2,204
9403.30.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, excepto que descansen en el suelo.	KB		1,043	1,043	8,441
	Bonaire			73,290	69,574	41,769
2007.91.00	Confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante de agrios (cítricos).	KB		224	212	300
2007.99.90	Confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto de fresas.	KB		1,344	1,272	1,675
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol,					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2009.39.00	incluso con adición de azúcar u otro edulcorante. Jugo de cualquier otro agrío (cítrico), (excepto naranja, toronja o pomelo), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	5,227	4,962	3,487	
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	542	515	303	
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	7,692	7,301	5,370	
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	2,104	1,997	1,394	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	12,726	12,080	7,541	
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	9,549	9,067	4,896	
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	9,087	8,629	4,523	
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	3,326	3,157	1,251	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	10,223	9,706	5,209	
	Brasil		1,824,550	1,795,735	1,698,653	
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB	25,000	25,000	3,125	
4113.30.00	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de reptil, depilados, incluso divididos, excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	KB	336	313	44,970	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	1,798,210	1,769,427	1,641,852	
9403.30.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, excepto que descansen en el suelo.	KB	1,004	995	8,706	
	Bután		16,739	16,739	1,169	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	16,739	16,739	1,169	
	Canadá		345,323	337,458	9,446,141	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	29,535	27,283	150,090	
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB	1,774	1,729	443,223	
0511.91.90	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3 impropios para la alimentación humana, excepto escamas y sus desperdicios.	KB	210	203	13,425	
0709.60.00	Frutos del género "Capsicum" o "Pimenta", frescos o refrigerados.	KB	1,270	1,034	5,950	
0801.11.00	Cocos secos.	KB	39,404	39,195	22,460	
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB	18,410	16,910	9,750	
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB	80,317	79,492	263,628	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		194	181	1,494
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB		40,888	40,824	99,900
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		23,766	21,235	38,311
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		1,628	1,500	3,474
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		510	500	3,520
2106.90.69	Complementos y suplementos alimenticios acondicionados para la venta al por menor.	KB		698	691	20,906
2201.10.90	Agua mineral, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada.	KB		203	197	58
2513.20.90	Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales, excepto en bruto o en trozos irregulares.	KB		5,900	5,900	2,106
4404.10.90	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquilla de madera, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera en tablillas, láminas, cintas o similares, de madera de coníferas.	KB		100,000	100,000	10,000
4911.10.40	Impresos publicitarios turísticos con propaganda de firma local, de distribución gratuita.	KB		30	29	100
6104.13.10	Trajés sastre, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		8	7	93
6106.20.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		22	18	289
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos de punto, de algodón, excepto con cuello y blancas.	KB		25	20	328
7106.91.00	Plata (incluida la plata dorada y la platinada), en bruto.	KB		36	33	17,801
7108.12.00	Oro, incluido el oro platinado de las demás formas en bruto, para uso no monetario.	KB		495	477	8,339,235
	Chile			2,405,691	1,458,608	2,911,432
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		117,000	108,000	67,500
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		2,130	2,009	17,745
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		5,606	5,510	18,300
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		22,211	19,383	49,858
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		50,000	49,000	46,550
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	645,961	1,291,922	645,961	2,263,139
2208.90.21	Alcohol etílico sin desnaturalizar, de graduación alcohólica superior a 60° GL, carente de principios aromáticos, (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	192,000	384,000	192,000	188,160
2208.90.99	Alcoholes etílicos sin desnaturalizar de graduación alcohólica volumétrica inferior a 80% vol.	LTR	96,000	192,000	96,000	178,320
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		300	268	31,475
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		43,908	43,905	26,840
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		294,697	294,697	23,049
4911.10.40	Impresos publicitarios turísticos con propaganda de fir-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	ma local, de distribución gratuita.	KB	1,890	1,850	370	
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB	22	21	70	
6109.90.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto blancas y sin estampados.	KB	5	4	56	
	China (Continental)		28,010,954	27,930,586	20,218,021	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	25,470	23,499	88,070	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	13,068	12,875	12,875	
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB	12,154	11,975	11,975	
0307.49.10	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>sepiola spp.</i>); calamares y potas (<i>Ommastrephes spp.</i> , <i>Loligo spp.</i> , <i>Nototodarus spp.</i> , <i>Sepioteuthis spp.</i>), congeladas.	KB	669,556	627,256	2,277,000	
0511.91.90	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3 impropios para la alimentación humana, excepto escamas y sus desperdicios.	KB	490	480	19,200	
1212.20.90	Las demás algas frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas.	KB	22,942	22,715	18,260	
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB	7,289,100	7,272,000	5,399,044	
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB	28,800	28,800	2,160	
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB	612,495	597,713	499,372	
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	4,031,507	4,031,507	368,998	
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB	277,493	277,493	34,668	
4404.10.90	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquilla de madera, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera en tablillas, láminas, cintas o similares, de madera de coníferas.	KB	8,000	8,000	11,700	
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB	1,773,297	1,772,167	855,821	
4421.90.99	Las demás manufacturas de madera.	KB	76,915	76,889	16,401	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	704,000	704,000	40,680	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	4,414,501	4,414,501	397,530	
7204.21.00	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable.	KB	11,339	11,339	8,500	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	3,163,589	3,163,589	100,500	
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB	2,216,302	2,215,621	7,344,618	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	2,576,383	2,575,931	2,674,391	
8548.10.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos, inservibles.	KB	83,553	82,236	36,258	
	China-Taiwán (Formosa)		98,073,638	97,828,290	24,027,103	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	586,205	556,548	3,081,274	
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB	1,392,247	1,331,918	6,996,333	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	8,941	8,385	30,425	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	53,480	52,308	42,943	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	651,324	642,825	651,156	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	121	120	120	
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB	62,563	61,642	104,283	
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB	663,929	534,611	2,440,750	
0307.49.10	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), congeladas.	KB	164,571	156,750	119,832	
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB	27,310	27,000	128,340	
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB	3,821	3,708	63,357	
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,165	1,110	976	
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	10,000	8,000	27,900	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	20,808	19,090	15,133	
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB	1,668	1,574	2,304	
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB	157,728	155,464	114,233	
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	102,000	102,000	17,500	
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB	155,766	155,766	9,720	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	68,230,789	68,230,789	7,919,350	
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB	2,350,000	2,350,000	360,475	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	21,485,045	21,485,000	1,429,738	
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB	378,717	378,672	144,250	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	515,440	515,010	142,211	
8548.10.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos, inservibles.	KB	1,050,000	1,050,000	184,500	
	Colombia		7,054,946	6,346,252	15,731,397	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	937,552	858,900	1,890,000	
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (<i>thunnus albacares</i>),					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		2,554	2,226	17,191
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		29,072	27,272	102,000
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		1,051,820	1,014,485	1,749,792
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		955,814	902,720	2,427,552
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		699,656	642,557	1,442,081
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		750,258	661,867	3,638,168
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		119,728	109,092	240,000
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorboscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tshawytscha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes.	KB		50	34	1,050
0306.11.00	Langostas (palinurus spp., panulirus spp. y jасus spp.), congeladas.	KB		125	100	3,465
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		35,558	28,576	184,999
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		14,746	14,357	45,035
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		4,355	3,616	64,961
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		190	153	2,367
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		132	119	2,074
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	KB		21,275	20,060	54,150
1902.19.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	KB		1,858	1,836	1,800
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		15,500	15,311	22,200
2201.10.10	Agua mineral sin gasear artificialmente.	KB		570,491	570,316	261,393
2201.10.90	Agua mineral, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada.	KB		422	414	110
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB		95,564	94,762	45,360
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	15,773	31,546	15,773	23,775
2208.40.20	Concentrados de ron y demás aguardientes de caña, para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	134,640	269,280	134,640	173,052
2208.40.90	Los demás rones y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	LTR	269,087	390,213	269,087	382,556
2208.90.21	Alcohol etílico sin desnaturalizar, de graduación alcohólica superior a 60° GL, carente de principios aromáticos, (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	94,248	188,496	94,248	151,775
3003.90.00	Medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06), constituido por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.	KB		10,400	10,000	30,761

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	130,139	128,121	2,198,005	
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB	423	404	2,132	
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB	54,092	53,095	289,829	
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB	4,261	4,101	26,957	
3307.10.21	Lociones para después del afeitado a base de alcoholes desnaturalizados (tipo Bay Rum, Menticol y similares).	KB	7,278	6,202	12,069	
3402.20.90	Las demás preparaciones acondicionadas para la venta al por menor.	KB	3,150	2,993	18,636	
3921.19.10	Esponjas de fregar de los demás plásticos.	KB	43,660	43,640	55,048	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	544,000	544,000	33,480	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	18,607	18,511	58,548	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	58	55	829	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	22	18	360	
7013.99.19	Los demás artículos de vidrio para el servicio de tocador.	KB	1,430	1,430	2,748	
7016.10.00	Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soportes, para mosaicos o decoraciones similares.	KB	30,940	30,940	17,688	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	15,000	15,000	300	
9403.20.13	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	KB	2,721	2,721	23,585	
9403.60.90	Los demás muebles de madera.	KB	2,200	2,200	22,216	
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB	310	300	11,300	
	Corea del Sur		20,394,090	20,393,318	3,766,435	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	24,296	23,938	23,938	
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB	140	136	7,800	
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB	1,430,050	1,430,050	933,288	
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir, divididos con la flor.	KB	18,992	18,824	18,513	
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	51,813	51,813	2,600	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	4,081,703	4,081,703	170,498	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	3,225,000	3,225,000	844,100	
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB	225,000	225,000	55,500	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	10,351,335	10,351,335	445,330	
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB	299,164	299,048	827,799	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	426,597	426,471	424,069	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
8548.10.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos, inservibles.	KB		260,000	260,000	13,000
	Costa De Marfil			179,592	163,638	360,000
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		89,796	81,819	180,000
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		29,932	27,273	60,000
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		59,864	54,546	120,000
	Costa Rica			88,052,242	84,468,895	60,894,644
0101.90.11	Caballos vivos de raza pura, de 24 meses o más, excepto reproductores.	CU	1	544	544	1,500
0101.90.20	Los demás caballos, excepto reproductores de raza pura.	CU	8	3,487	3,487	2,400
0102.10.90	Animales vivos de la especie bovina, reproductores de raza pura, excepto búfalos.	CU	9	6,454	6,454	80,000
0102.90.90	Los demás animales vivos de la especie bovina, excepto domésticos y de raza pura.	CU	7	1,975	1,975	4,200
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB		12,864	11,810	80,606
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		36,633	34,277	180,187
0206.41.00	Hígados de la especie porcina, congelados.	KB		1,097	997	607
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		424,422	380,609	1,369,350
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		501,549	490,846	669,857
0302.65.00	Escualos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		22,933	22,564	22,950
0302.69.00	Los demás pescados frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		300,146	265,491	959,404
0303.39.00	Los demás pescados planos (pleuronéctidos, bótidos, cynoglosidos, soleidos, escoftálmidos y citáridos), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		2,030	2,000	2,500
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		189,372	176,362	523,235
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		34,468	31,809	66,000
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		937,592	865,656	2,776,876
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		99,923	87,918	434,771
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		1,399,173	1,293,150	6,482,465
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		4,625	4,041	14,540
0306.23.91	Los demás decápodos natantia vivos, frescos o refrigerados.	KB		16,055	15,440	48,367
0307.59.10	Pulpos (Octopus spp.), congelados.	KB		78,724	72,724	280,000
0307.99.19	Moluscos secos, salados o en salmuera, excepto congelados.	KB		4,845	4,545	18,000

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		1,891,282	1,646,709	2,642,321
0402.99.93	Leche condensada.	KB		30,789	26,370	58,701
0406.10.10	Queso mozzarella.	KB		1,342	1,313	6,384
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	KB		1,012,257	960,518	4,368,106
0406.90.90	Los demás quesos.	KB		414	391	1,716
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		107,563	104,448	325,145
0602.10.00	Esquejes, sin enraizar e injertos.	KB		11	9	82
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		81,888	79,089	34,200
0714.90.90	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; médula de sagú.	KB		14,181	13,636	6,000
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	1,366,079	25,438,824	24,640,031	84,478
0805.10.10	Naranjas frescas.	KB		20,510	20,000	9,020
1207.99.90	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, para siembra.	KB		24,192,115	24,178,000	2,373,678
1302.19.60	Oleorresinas de vainilla o extracto de vainilla.	KB		367	346	407
1501.00.20	Grasas de aves, excepto las de las partidas 02.09 ó 15.03.	KB		254,430	252,999	224,850
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		1,891,942	1,853,200	658,778
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		95,257	86,158	339,327
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		10,621	8,937	127,216
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		283	225	3,370
1901.90.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	KB		20,139	17,654	37,933
1902.19.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	KB		5,480	5,326	5,888
1904.10.24	Los demás abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso, tostado.	KB		103,683	102,128	305,091
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		3,015	2,982	9,027
1905.90.50	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	KB		231,702	228,155	531,310
1905.90.90	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería incluso con adición de cacao; sellos vacíos del tipo de los utilizados para medicamentos, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	KB		3,659	3,588	11,494
2002.90.12	Pasta cruda o pulpa de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	KB		161,898	135,195	288,549
2005.51.20	Frijoles con puerco (Pork and Beans).	KB		427	415	430
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		8,944	8,452	4,802
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,594	3,423	3,312
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de al-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2009.61.00	cohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante. Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		22,058	20,717	17,011
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,082	1,974	933
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		23,364	22,073	16,293
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		9,631	8,997	6,433
2009.80.19	Jugo de ciruelas pasas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto concentrado.	KB		31,570	29,386	22,188
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,804	1,723	1,726
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		5,952	5,774	14,590
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		44,043	41,223	28,701
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		506,363	472,917	366,872
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		131,700	122,389	90,212
2009.80.99	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		450,037	420,006	292,959
2009.90.40	Los demás jugos sin mezclar de cualquier fruta o fruto u hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		15,639	15,080	16,730
2009.90.90	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		18,101	16,891	12,556
2103.10.00	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		399,127	376,106	270,759
2103.20.91	Salsa de soja (soya).	KB		414	406	706
2103.20.91	Salsas de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	KB		1,119,027	938,765	1,511,664
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		6,774	6,252	16,547
2103.90.22	Salsa Worcester (inglesa).	KB		2,287	2,246	2,774
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		2,075	2,000	3,015
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		21,746	19,421	45,718
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB		9,000	8,496	5,160
2202.90.11	Bebidas, incluso dietéticas, a base de leche, con o sin cacao.	KB		9,354	8,814	6,111
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	354,248	708,496	354,248	545,947
2208.40.20	Concentrados de ron y demás aguardientes de caña, para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	440,000	880,000	440,000	533,520
2208.60.10	Vodka de graduación alcohólica superior a 60° GL., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	8,609	17,218	8,609	7,412
2208.60.30	Vodka de graduación alcohólica inferior o igual a 60°					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2208.60.40	GL y con valor CIF menor o igual a B/.2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor). Vodka de graduación alcohólica inferior o igual a 60° GL y con valor CIF menor o igual a B/.2.50 por litro a granel (bulk).	LTR	15,678	31,356	15,678	16,612
2208.60.50	Vodka concentrado para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	2,411	4,822	2,411	2,917
2208.90.24	Alcohol etílico sin desnaturalizar, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° GL, carente de principios aromáticos y con un valor CIF inferior o igual a B/.2.50 por litro, siempre que se presente a granel (bulk).	LTR	60,000	120,000	60,000	37,392
2208.90.41	Bebida compuesta de "Ron" y "Cola", con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	30,000	60,000	30,000	15,900
2208.90.44	Bebidas espirituosas, con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	2,857	5,714	2,857	2,200
2209.00.10	Vinagre comestible.	LTR	212	424	212	175
2301.10.90	Harina, polvo y "pellets", de carne o despojos.	KB		846,163	839,296	257,478
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		2,489,952	2,457,899	1,219,587
2309.90.92	Preparaciones alimenticias para peces.	KB		102,704	102,000	94,123
2309.90.99	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	KB		1,361	1,350	1,539
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		200,000	199,580	128,240
2711.13.00	Gas butano, licuado.	KB		3,284,811	3,001,952	5,598,317
2824.10.00	Monóxido de plomo (litargirio y masicote).	KB		99,762	99,342	118,260
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		3,030	3,000	4,460
2836.50.00	Carbonato de calcio.	KB		3,100,920	2,819,378	902,395
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		524	498	248
3204.11.11	Colorantes, dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en "pellets" (masterbatch), sobre soporte de poliolefina.	KB		44,479	43,982	639,863
3208.20.29	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para cueros, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	KB		218,261	213,460	793,356
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		1,165	1,076	4,037
3208.90.29	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas y para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	KB		19,536	18,789	38,985
3209.10.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	KB		42,848	40,039	153,110
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB		18	17	67
3215.11.00	Tintas de imprenta negras.	KB		90,059	87,073	130,886
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		14,017	13,033	71,428
3304.30.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.	KB		407,971	382,939	1,971,589
3304.91.90	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo	KB		1,821	1,617	10,855

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	bruto; polvos para el cuerpo (talcos) con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	KB	18,862	17,491	125,248	
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB	1,398	1,329	4,739	
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.		1,347	1,300	7,109	
3305.30.00	Lacas para el cabello.	KB	48	43	220	
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB	1,079	1,001	3,646	
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB	7,618	7,462	33,308	
3402.20.29	Preparaciones auxiliares de lavado acondicionados para la venta al por menor.	KB	15,546	14,047	9,488	
3405.10.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	KB	1,882	1,867	6,533	
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB	85,870	78,099	182,572	
3703.90.00	Los demás papeles, cartones y textiles fotográficos, sensibilizados, sin impresionar.	KB	26	25	115	
3824.90.95	Aceite mineral con sílica, espesante destilado de petróleo, monomorillonita con recubrimiento orgánico; parafina clorinada al 40%; parafina clorinada al 70%; preparados a base de peróxido de benzoilo; silicato de aluminio y de magnesio coloidal, sílicoaluminato de sodio nd, emulsificantes; soluciones limpiadoras sin productos tensoactivos, sales emulsificantes, antiespumantes, preparaciones químicas para la fabricación de tintas no acondicionadas para la venta al por menor; ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres.	KB	1,710	1,584	3,885	
3907.50.90	Resinas alídicas, excepto líquidos y pastas.	KB	2,260	2,250	3,150	
3909.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliuretanos.	KB	4,127	3,540	7,400	
3915.10.00	Desechos, desperdicios y recortes de polímeros de etileno.	KB	20,000	20,000	10,000	
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB	528,778	528,572	47,608	
3917.21.20	Tubos rígidos de polímeros de etileno con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	KB	119,593	119,497	163,071	
3917.23.90	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	KB	11,041	11,009	15,745	
3919.10.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	KB	2,357	2,340	10,556	
3920.10.10	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno en bobinas, sin impresión.	KB	16	15	56	
3920.20.10	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno en bobinas sin impresión.	KB	36,807	35,581	127,799	
3920.20.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de propileno, excepto en bobinas sin impresión.	KB	42,577	41,337	173,842	
3920.51.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	KB	110,614	106,684	373,121	
3923.10.90	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	KB	633	616	2,032	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB	6,776	6,301	43,048	
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB	77,959	72,881	175,700	
3923.30.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico.	KB	12,255	11,525	33,889	
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB	6,541	6,406	19,638	
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB	8,288	8,128	30,419	
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB	40,627	40,104	120,127	
3924.10.70	Hieleras de plástico.	KB	16	15	56	
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB	5,006	4,891	11,260	
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB	260,296	256,600	84,270	
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB	211,650	210,000	144,000	
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	107,000	107,000	6,750	
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB	40,000	40,000	12,919	
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB	122,000	122,000	75,077	
4407.10.29	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB	2,440	2,440	2,950	
4411.13.92	Tableros para la instalación de colgadores, de los tipos utilizados en locales comerciales, de espesor superior a 5 mm, pero inferior o igual a 9 mm.	KB	4,020	4,000	8,580	
4415.20.90	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; de madera.	KB	1,565,320	1,565,320	441,511	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	354	354	150	
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), sin impresión.	KB	209,817	209,798	104,657	
4811.41.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos.	KB	3,209	3,159	14,250	
4818.10.00	Papel higiénico de pasta de papel.	KB	435,914	431,510	654,349	
4818.20.20	Papel toalla.	KB	18,100	17,856	30,538	
4818.30.10	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB	29,073	28,772	42,621	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	3,428,443	3,403,050	4,645,136	
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB	12,960	12,953	46,368	
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB	986,620	983,210	633,756	
4820.10.50	Agendas de papel o cartón.	KB	87	83	420	
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadrículado, de música y de dibujo).	KB	68,293	67,605	147,764	
4820.20.90	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadrículado, de música y de dibujo.	KB	547	536	619	
4820.30.39	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	KB		15	14	92
4820.30.90	Los demás clasificadores, encuadernaciones, (excepto las cubiertas para libros) y carpetas.	KB		172	166	630
4822.90.90	Los demás carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos.	KB		9,708	9,690	12,854
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		284,827	281,306	575,744
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		1,482,294	1,474,797	1,295,461
4823.70.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	KB		48,415	48,102	61,060
4823.90.80	Tapas para envases de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa.	KB		281	270	2,902
4823.90.96	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos.	KB		2,125	2,100	4,347
4902.90.29	Revistas y demás publicaciones periódicas, excepto las calificadas como educativas por el Ministerio de Educación y las pornográficas.	KB		2,494	2,406	2,638
4907.00.30	Cheques, libretas de cheques, incluso timbrados, talonario de cheques, excepto cheques viajeros.	KB		90	88	1,798
4907.00.69	Papeles de negocios, títulos emitidos o de curso legal, excepto conocimientos de embarque.	KB		209	201	1,806
4911.10.40	Impresos publicitarios turísticos con propaganda de firma local, de distribución gratuita.	KB		1,050	1,000	2,500
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos de punto, de algodón, excepto con cuello y blancas.	KB		101	95	1,567
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		71	60	891
7007.21.00	Vidrio de seguridad contrachapado de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	KB		873	870	13,530
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bOCALES, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bOCALES para conservas, de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB		21,407	20,388	13,044
7010.90.22	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bOCALES, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bOCALES para conservas, de vidrio de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso).	KB		20,183	19,173	11,634
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB		40,180	40,180	12,656
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		20,570	20,570	1,439
7216.61.90	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente acabados en frío, obtenidos a partir de productos laminados planos.	KB		402	394	3,096
7308.90.90	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	KB		165,259	165,037	229,261
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	con revestimiento interior o calorífugo.	KB		27,303	27,250	70,350
7314.19.40	Mallas propias para gaviones, de hierro o acero.	KB		8,770	8,763	36,792
7326.90.49	Los demás herrajes para instalaciones eléctricas, de hierro o acero.	KB		2,032	2,032	3,858
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		11,900	11,895	18,918
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		9,803	9,314	37,837
7611.00.90	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad inferior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB		415	400	1,200
7612.90.92	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	KB		1,883,756	1,741,244	6,910,135
7801.91.00	Plomo en bruto con antimonio como el otro elemento predominante en peso.	KB		4,015	4,000	5,935
8302.20.00	Ruedas con monturas, de metal común.	KB		205	199	320
8716.80.90	Los demás vehículos no automóviles.	KB		5,028	4,998	8,280
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB		3,180	3,169	15,498
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB		3,961	3,947	80,740
9403.60.90	Los demás muebles de madera.	KB		6,261	6,246	53,158
9403.81.00	Muebles de bambú o roten (ratán).	KB		3,112	3,100	7,715
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB		1,009	1,000	9,270
9406.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	KB		5,087	5,087	9,527
9611.00.00	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos para imprimir etiquetas), de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano.	KB		2,771	2,771	4,110
	Cuba			627,600	603,929	1,058,600
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		2,059	1,999	4,999
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		32,446	30,446	110,601
1302.19.60	Oleorresinas de vainilla o extracto de vainilla.	KB		24,679	24,529	39,446
1901.10.90	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor.	KB		37,155	33,472	101,413
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		98,871	90,991	213,402
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		75,593	73,228	153,491
2007.99.90	Confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto de fresas.	KB		4,197	3,847	2,582
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		5,741	5,413	3,221
2009.39.00	Jugo de cualquier otro agrio (cítrico), (excepto naranja, toronja o pomelo), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,129	1,071	607
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		5,465	5,215	3,587
2009.50.00	Jugo de tomate, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		373	350	180
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		17,046	16,658	10,959
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		5,682	5,355	3,161

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2009.80.32	Concentrado de jugo de pera sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,593	1,440	901	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	13,027	12,231	7,209	
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	2,936	2,792	1,637	
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,546	1,473	910	
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	4,692	4,458	2,597	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	50,487	49,562	46,025	
2103.20.10	Ketchup, incluso con picante.	KB	2,171	2,103	2,236	
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB	5,368	4,306	9,072	
3918.90.90	Revestimientos de plástico para paredes o techos, definidas en la nota 9 de este Capítulo.	KB	13,934	13,821	21,038	
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), sin impresión.	KB	94,941	94,935	37,626	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	120	115	5,160	
7222.19.00	Barras simplemente laminadas o extrudidas en caliente, de acero inoxidable.	KB	917	916	1,189	
7307.99.00	Los demás accesorios de tubería, (por ejemplo: empalmes (racores), codos o manguitos), de fundición, hierro o acero.	KB	458	457	594	
7308.40.90	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	KB	25,994	25,057	32,877	
7308.90.30	Columnas, pilares y postes de fundición, hierro o acero.	KB	38,354	37,584	98,205	
7308.90.40	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	KB	49,573	49,065	107,770	
7308.90.90	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	KB	3,468	3,455	5,875	
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB	7,585	7,585	30,030	
	Curazao		1,128,876	1,073,048	1,415,750	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	46,117	43,144	110,000	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	47,228	44,906	106,850	
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	24,948	22,680	125,000	
1005.90.90	Maíz sin preparar ni moler.	KB	9,260	9,080	2,830	
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB	788	768	1,173	
2007.99.90	Confituras, jaleas, mermeladas, purés, pastas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto de fresas.	KB	1,059	991	1,437	
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	140,360	133,474	81,279	
2009.39.00	Jugo de cualquier otro agrío (cítrico), (excepto naranja,					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	toronja o pomelo), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,490	2,310	1,214
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,784	1,694	1,440
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		125,948	119,496	77,994
2009.50.00	Jugo de tomate, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		566	531	300
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,784	1,694	1,395
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		34,488	32,724	19,230
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		4,550	4,320	2,839
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		99,134	94,060	57,941
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		84,883	80,491	43,438
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		70,867	67,239	35,438
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		11,509	10,885	5,725
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		80,786	75,747	40,012
2009.90.40	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		41,131	39,016	23,444
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		164,335	155,863	84,562
2309.90.39	Alimentos complementarios a base de concentrados con el 36% o más de proteína cruda, por peso de la preparación.	KB		46,605	45,692	15,147
2309.90.99	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	KB		3,970	3,855	1,500
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB		697	691	3,205
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		110	103	521
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		10,026	9,927	35,655
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		51,522	51,284	56,915
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		396	387	5,613
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		66	60	1,280
6204.22.19	Conjuntos de algodón para mujeres, excepto con pantalón corto o "shorts".	KB		25	21	360
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		1,510	1,360	40,591

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		1,457	1,335	22,293
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		1,358	1,234	28,818
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		6,114	5,684	131,509
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		11,005	10,302	248,802
	Dinamarca			23	19	310
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB		23	19	310
	Ecuador			10,573,618	10,097,346	2,970,838
0101.90.12	Yeguas vivas de raza pura, de 24 meses o más, excepto reproductoras.	CU	1	444	444	1,850
0101.90.13	Caballos vivos de raza pura, de menos de 24 meses, excepto reproductores.	CU	1	204	204	1,500
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		121,765	118,562	327,502
0602.10.00	Esquejes, sin enraizar e injertos.	KB		84	80	1,400
0603.13.00	Orquídeas frescas.	KB		80	75	1,547
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	467,648	935,296	467,648	620,080
2906.29.00	Alcoholes aromáticos, excepto el bencílico.	KB		52	50	82,660
2936.21.00	Vitamina A y sus derivados, sin mezclar.	KB		54	50	143,460
2936.22.00	Vitamina B1 y sus derivados, sin mezclar.	KB		92	90	323,870
2936.29.00	Las demás vitaminas y sus derivados, sin mezclar.	KB		55	52	82,660
3003.90.00	Medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06), constituido por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.	KB		2,580	2,500	8,297
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		7,088	6,236	143,646
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB		4,248	3,960	29,634
3923.50.10	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda) de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull) y tapas para botellas de ketchup.	KB		1,227	1,214	3,180
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		896	887	5,746
3924.10.90	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	KB		276	270	2,057
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		8,551,550	8,551,510	642,301
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		18,864	18,754	50,090
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		84	81	1,196
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		6	5	109
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		222,650	222,650	41,190
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		180,279	178,987	264,749
8548.10.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos, inservibles.	KB		524,404	521,697	187,314

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
9403.40.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocina, excepto que descansen en el suelo.	KB		1,340	1,340	4,800
	El Salvador			3,500,037	3,347,126	5,375,440
0201.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	KB		17,579	16,754	41,577
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		305,229	290,677	1,311,645
0206.21.00	Lenguas de la especie bovina, congeladas.	KB		2,781	2,603	13,790
0206.22.00	Hígados de la especie bovina, congelados.	KB		5,158	4,928	6,254
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB		23,947	22,602	25,631
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		379	342	3,861
0307.49.10	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), congeladas.	KB		100	91	275
0307.59.10	Pulpos (<i>Octopus</i> spp.), congelados.	KB		186	172	597
0307.99.19	Moluscos secos, salados o en salmuera, excepto congelados.	KB		106	95	404
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		89,842	76,744	140,904
0402.99.93	Leche condensada.	KB		166,765	144,414	332,492
0504.00.10	Tripas para la fabricación de embutidos.	KB		14,256	13,620	20,782
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB		25,250	25,000	22,010
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		540,224	532,190	143,047
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		17,280	15,640	55,876
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		2,079	1,729	23,369
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		209	160	2,720
1604.20.20	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases no herméticos ni al vacío.	KB		1,611	1,496	7,046
1605.20.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, preparados o conservados.	KB		206	173	981
1605.90.00	Los demás moluscos e invertebrados acuáticos preparados o conservados.	KB		1,302	1,237	5,175
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		15,765	14,240	39,240
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		964	937	2,089
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		475	442	907
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	18,658	37,316	18,658	40,441
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		68,145	67,650	30,360
2301.10.90	Harina, polvo y "pellets", de carne o despojos.	KB		21,750	21,650	6,160
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		75,475	75,000	63,385
2309.90.99	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	KB		22,500	22,500	4,000
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		22,000	20,000	6,200
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	para la venta al por menor.	KB	60,549	59,649	860,424	
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB	315	269	502	
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB	183,880	167,389	338,025	
3823.19.90	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado, excepto ácido esteárico, oleico y ácidos grasos del "tall oil", ácidos para la preparación de alimentos de animales y el ácido behénico.	KB	42,360	42,360	8,472	
3909.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliuretanos.	KB	68,014	61,966	127,133	
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB	1,866	1,753	14,891	
3923.50.10	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda) de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull) y tapas para botellas de ketchup.	KB	2,344	2,321	9,546	
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB	8,478	8,266	37,750	
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB	31,498	30,818	117,864	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	361,524	361,524	33,563	
4805.92.91	Los demás papeles multicapas, sin impresión, en bobinas (rollos).	KB	59,210	59,121	69,892	
4811.51.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2.	KB	18,352	18,349	37,526	
4811.90.21	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, sin impresión, en bobinas (rollos).	KB	237	226	748	
4811.90.30	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, con impresión.	KB	79,966	77,229	282,515	
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB	84,735	83,735	135,343	
4819.50.90	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB	438	431	594	
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo).	KB	126,287	125,039	196,695	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	31,251	30,789	80,759	
4907.00.30	Cheques, libretas de cheques, incluso timbrados, talonario de cheques, excepto cheques viajeros.	KB	696	692	8,042	
4911.10.40	Impresos publicitarios turísticos con propaganda de firma local, de distribución gratuita.	KB	963	960	6,650	
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB	98	90	192	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	405	374	5,979	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	187	160	3,201	
6809.19.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de yeso.	KB	59,943	59,855	23,328	
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB	448,038	423,819	302,556	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
7010.90.22	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso).	KB	20,310	19,343	14,491	
7010.90.32	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio con (capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso) de los tipos fabricados en el país.	KB	204,890	194,640	145,250	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	82,196	82,196	9,360	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	7,163	7,089	28,542	
7801.91.00	Plomo en bruto con antimonio como el otro elemento predominante en peso.	KB	31,068	31,041	67,424	
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB	1,542	1,542	4,000	
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB	992	984	31,236	
9403.70.99	Los demás muebles plásticos.	KB	156	156	537	
9406.00.21	Edificaciones de madera.	KB	1,207	1,207	21,192	
	Emiratos Arabes Unidos		493,551	493,501	93,349	
0604.99.00	Follajes, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, hierbas para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	KB	8,073	8,045	11,213	
2201.10.10	Agua mineral sin gasear artificialmente.	KB	478	456	136	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	25,000	25,000	5,875	
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB	385,000	385,000	57,750	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	75,000	75,000	18,375	
	Eslovenia .		53,198	50,804	27,300	
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB	53,198	50,804	27,300	
	España		68,167,419	65,229,942	50,802,257	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	40,166	36,957	116,430	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	2,323	2,319	2,319	
0303.21.00	Truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilaes, oncorhynchus apache y oncorhynchus chysogaster), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	20,350	18,500	46,250	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	311,966	305,825	656,895	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	409,533	403,766	882,422	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	97,849	92,635	459,873	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		2,238,520	1,925,679	9,975,116
0306.14.00	Cangrejos, (excepto macruros), congelados.	KB		13,959	12,258	12,258
0511.99.90	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		10	7	7,900
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		96,162	90,718	50,000
0714.10.00	Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets", médula de sagú.	KB		25,684	25,609	26,061
0801.11.00	Cocos secos.	KB		24,200	24,000	12,960
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		2,055,719	1,885,426	1,223,210
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		42,296,892	40,897,545	21,329,040
0807.19.00	Melones frescos.	KB		18,468,976	17,603,849	13,641,228
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		18,200	18,000	59,524
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		10,387	9,932	70,271
1701.99.90	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólida, sin adición de aromatizantes ni colorantes, excepto azúcar cande.	KB		5,524	5,509	4,793
1702.90.30	Miel de caña.	KB		20,820	20,000	32,600
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB		600,984	600,000	976,500
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		43,913	39,583	48,931
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	68,160	136,320	68,160	190,530
2208.40.20	Concentrados de ron y demás aguardientes de caña, para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	72,848	145,696	72,848	120,050
2208.40.90	Los demás rones y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	LTR	60,550	60,550	60,550	119,050
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		1,003,223	990,959	709,353
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		57	56	120
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB		61	53	827
7204.21.00	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable.	KB		19,000	18,849	19,791
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB		375	350	7,955
	Estados Unidos de América			158,469,438	150,527,154	349,675,367
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		52,327	50,119	242,804
0207.14.29	Despojos congelados de gallo o gallina, excepto hígado.	KB		172,935	165,900	96,557
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		24,340,742	23,009,807	66,151,469
0302.23.00	Lenguados (solea spp.), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		497,194	448,039	1,071,090
0302.29.00	Los demás pescados planos (pleuronéctidos, bótidos, cynoglosidos, soleidos, escoftálmidos y citáridos), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		1,314,550	1,265,125	3,384,875
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		1,403,052	1,316,764	3,425,000
0302.34.00	Patudos o atunes ojos grandes (thunnus obesus), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		91,591	90,282	208,000
0302.65.00	Escualos, frescos o refrigerados, excepto los hígados,					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0302.69.00	huevas y lechas.	KB		356,982	344,710	780,000
0303.21.00	Los demás pescados frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		5,489,771	5,272,758	13,843,560
0303.29.00	Truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilae, oncorhynchus apache y oncorhynchus chysogaster), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		49,477	35,008	237,028
0303.33.00	Los demás salmónidos congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		34,512	33,363	102,500
0303.42.00	Lenguados (solea spp.), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		133,445	114,768	442,807
0303.44.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		11,406,530	11,222,306	63,557,000
0303.75.00	Patudos o atunes ojo grande (thunnus obesus), congelados, excepto filetes, hígados huevas y lechas.	KB		80,715	77,095	170,000
0303.79.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		2,272,280	2,177,280	4,800,000
0304.19.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		2,733,811	2,630,520	9,037,156
0304.29.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		12,494,461	11,705,958	39,848,039
0304.99.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		10,094,122	9,507,312	41,616,104
0305.59.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		1,224,780	1,115,274	2,490,244
0306.11.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB		552	529	45,206
0306.13.00	Langostas (palinurus spp., panulirus spp. y jасus spp.), congeladas.	KB		112,026	103,425	1,368,000
0510.00.90	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		4,227,180	3,411,747	24,027,960
0511.91.90	Billis incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.	KB		4,860	4,475	355,684
0602.90.90	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3 impropios para la alimentación humana, excepto escamas y sus desperdicios.	KB		2,160	1,814	72,000
0603.13.00	Plantas vivas (incluidas sus raíces), excepto blanco de setas.	KB		155	147	1,325
0709.60.00	Orquídeas frescas.	KB		3,892	3,740	22,882
0709.90.90	Frutos del género "Capsicum" o "Pimenta", frescos o refrigerados.	KB		954	909	2,625
0711.90.19	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		8,376,947	8,051,777	2,614,848
0714.10.00	Las demás legumbres y hortalizas sin mezclar, conservadas provisionalmente, (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.	KB		88,509	82,670	117,806
0714.90.10	Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets", médula de sagú.	KB		140,069	138,420	44,187
0714.90.90	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		322,540	295,182	87,580
0714.90.90	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas) y raíces y tu-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	bérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; médula de sagú.	KB		98,399	92,728	36,000
0801.11.00	Cocos secos.	KB		21,863	21,772	9,200
0803.00.11	Plátanos frescos.	KB		215,799	213,422	87,435
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	301,200	6,124,642	5,478,549	1,511,117
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		13,260,874	12,229,711	6,690,003
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		3,350,512	3,166,385	1,394,920
0807.19.00	Melones frescos.	KB		6,295,491	5,887,279	3,629,535
0807.20.00	Papayas frescas.	KB		251,068	248,344	366,720
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		1,888,620	1,855,286	6,701,840
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		48,504	47,157	310,041
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		12,575	12,386	203,601
1212.99.90	Algarrobas, huesos (carozos) y almendras de frutos y demás productos vegetales, empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otra parte, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso pulverizadas.	KB		15,807	12,244	107,752
1605.20.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, preparados o conservados.	KB		119,765	100,447	594,775
1605.90.00	Los demás moluscos e invertebrados acuáticos preparados o conservados.	KB		215,034	187,285	1,790,000
1701.11.00	Azúcar de caña en bruto sin adición de aromatizantes ni colorantes.	KB		29,196,067	29,196,067	13,348,824
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	KB		212,458	209,919	372,438
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB		40,880	40,814	143,968
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		269,134	249,187	425,243
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		670,892	550,188	1,144,607
1905.90.90	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería incluso con adición de cacao; sellos vacíos del tipo de los utilizados para medicamentos, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	KB		971	865	9,120
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		8,330	7,897	3,900
2009.39.00	Jugo de cualquier otro agrío (cítrico), (excepto naranja, toronja o pomelo), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		22,925	21,704	15,705
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		11,517	10,937	9,458
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		121,733	114,968	92,965
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		85,532	80,817	26,057
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,855,601	1,757,176	1,025,522
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		500,932	473,625	271,841
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		25,166	23,829	10,529
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		594,966	562,638	321,852
2009.90.40	Mezclas de jugos de manzana y uva, con solo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni pre-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	servativo, sin concentrar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		4,817	4,536	1,194
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		287,958	272,289	161,364
2103.20.91	Salsas de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	KB		21,917	19,541	39,792
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		24,315	23,830	64,530
2103.90.39	Condimentos y sazonadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		34,084	29,572	84,264
2201.10.10	Agua mineral sin gasear artificialmente.	KB		251,128	245,731	204,968
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	373,123	746,246	373,123	1,145,564
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		6,833	6,597	269,354
3304.91.90	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos) con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	KB		420	400	600
3304.99.19	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	KB		116	115	528
3605.00.00	Fósforos (cerillas), excepto los artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales o granifugos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia.	KB		6,767	6,687	92,875
3915.10.00	Desechos, desperdicios y recortes de polímeros de etileno.	KB		22,000	22,000	11,000
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		595,213	595,177	261,389
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB		201	194	504
3926.20.90	Las demás prendas y complementos de vestir, de plástico.	KB		56	43	905
3926.40.00	Estatuillas y demás artículos de adornos, de plástico.	KB		312	294	444
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		287	281	938
4202.29.00	Bolsos de mano, (carteras) incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, charolado, hojas de plástico o materia textil.	KB		917	817	29,639
4202.32.90	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil, excepto los estuches para gafas.	KB		208	169	5,813
4202.39.90	Los demás artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) de fibras vulcanizadas o cartón, o recubiertos totalmente en su mayor parte con esas materias o papel.	KB		78	66	396
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		68,857	61,257	31,834
4418.20.00	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera.	KB		1,855	1,837	5,241
4419.00.92	Paneras, amazadores para pastas, morteros y sus manos de madera.	KB		91	84	360
4420.10.90	Estatuillas y demás objetos de adorno de madera, excepto de ébano, sándalo y madera laqueada.	KB		882	807	3,163
4421.90.99	Las demás manufacturas de madera.	KB		440	432	1,080

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4602.19.90	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma con materia trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01; manufacturas de esponjas vegetales (paste o "lufa"), excepto colmenas.	KB	17,075	17,034	27,159	
4602.90.00	Los demás artículos de cestería obtenidos directamente en su forma con materia trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01; manufacturas de esponja vegetal (paste o "lufa").	KB	46	40	12,294	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	253,389	253,389	23,588	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	5,432	5,425	21,418	
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB	138	135	250	
4909.00.11	Tarjetas postales sin franquear, con vistas de la República de Panamá.	KB	222	188	3,040	
4911.10.19	Carteles y "afiches" publicitarios, excepto para películas cinematográficas o video-películas y los de carácter turístico.	KB	26	21	62	
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB	21	20	60	
4911.99.90	Los demás impresos.	KB	83	68	1,446	
5810.99.90	Bordados de las demás materias textiles, excepto insignias para uniformes.	KB	451	403	6,675	
6105.10.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	KB	366	317	8,887	
6106.10.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	KB	261	217	9,988	
6109.10.10	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, blancas y sin estampados.	KB	542	493	9,825	
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB	11,440	10,347	165,687	
6110.90.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, con cuello, excepto blancas.	KB	188	175	3,880	
6112.11.00	Conjuntos de abrigos para entrenamiento o deporte, (chandales), de algodón, de punto.	KB	32	26	541	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	988	942	43,347	
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	22	19	449	
6207.91.29	Camisetas interiores, para hombres o niños, excepto blancas, sin estampados, de algodón.	KB	3,035	3,002	30,032	
6216.00.90	Guantes, mitones y manoplas, excepto para trabajadores.	KB	290	244	4,853	
6302.59.00	Ropa de mesa, de las demás materias textiles.	KB	23	20	732	
6302.60.20	Ropa de cocina, de tejido con bucles, del tipo para toallas, de algodón.	KB	226	178	5,661	
6304.99.20	Tapetes de las demás materias textiles, excepto de punto.	KB	7	6	276	
6307.90.99	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.	KB	26	23	518	
6504.00.90	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos, excepto gorras y quepis con anuncios de carácter comercial y sombreros de paja o imitaciones de paja.	KB	132	112	6,060	
6505.90.29	Las demás gorras y quepis, incluso guarnecidas, de punto o confeccionadas con encajes, fieltro u otros productos textiles en pieza.	KB	107	102	1,125	
6802.99.19	Estatuillas y demás objetos de adorno, de las demás piedras, excepto las imágenes destinadas al culto.	KB	112	87	2,673	
6908.90.29	Placas, plaquitas y baldosas para pavimentación o re-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	vestimiento de cerámica barnizada o esmaltadas, incluso con soporte, excepto de gres.	KB	4,600	4,600	4,464	
6911.10.00	Artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana.	KB	397	363	6,667	
6913.90.99	Las demás estatuillas y demás artículos para adornos, de cerámica.	KB	164	143	1,853	
7106.92.00	Plata (incluida la plata dorada y la platinada), semilabradas.	KB	431	352	118,869	
7108.12.00	Oro, incluido el oro platinado de las demás formas en bruto, para uso no monetario.	KB	457	420	6,507,304	
7112.91.00	Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué), de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	KB	1,447	1,379	16,284,789	
7112.99.00	Los demás desperdicios y desechos de metal precioso o de chapado de metal precioso.	KB	827	786	134,126	
7117.90.20	Las demás bisuterías que estén constituidas, por lo menos, de dos o más materias distintas, prescindiendo de los simples dispositivos de unión.	KB	124	92	4,340	
7204.21.00	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable.	KB	266,110	266,110	554,175	
7204.29.00	Desperdicios y desechos, de acero aleados, excepto inoxidable.	KB	10,750	10,750	4,105	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	934,647	934,647	61,450	
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB	1,138	1,138	2,554	
7403.29.00	Las demás aleaciones de cobre, (excepto las aleaciones madre de la partida 74.05).	KB	9,070	9,070	23,300	
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB	46,361	46,337	119,375	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	1,721,335	1,719,919	2,061,344	
7604.29.90	Las demás barras y perfiles, de aleaciones, de aluminio.	KB	149	145	500	
7610.10.20	Puertas y ventanas, con o sin vidrio, de aluminio.	KB	275	270	1,000	
8309.10.00	Tapas corona, de metal común.	KB	8,912	8,741	10,483	
8548.10.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos, inservibles.	KB	15,021	15,021	7,886	
9403.30.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, excepto que descansen en el suelo.	KB	2,900	2,900	6,037	
9403.40.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocina, excepto que descansen en el suelo.	KB	107	106	1,350	
9404.90.19	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	KB	225	188	6,377	
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB	798	798	5,905	
9406.00.40	Construcciones prefabricadas de cerámica.	KB	5,202	5,202	2,770	
9503.00.92	Muñecas y muñecos, incluso vestidos.	KB	18	16	310	
9603.90.20	Fregonas para el suelo (trapeador), incluso sin aljofifas o estropajos.	KB	7,474	7,300	15,785	
9603.90.61	Escobas, escobillas, cepillos, escobillones, escobines y artículos similares, incluso para recoger migas de fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares.	KB	643	600	680	
	Francia		1,287,115	1,161,774	2,780,005	
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB	570,323	507,191	2,382,836	
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB	21,432	20,411	13,950	
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB	670,454	609,816	315,936	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB	18,200	18,000	59,524	
2008.92.19	Las demás mezclas de frutas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19, preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	KB	6,706	6,356	7,759	
	Gambia		53,105	52,580	52,580	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	53,105	52,580	52,580	
	Georgia		273,200	273,200	62,376	
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB	273,200	273,200	62,376	
	Ghana		316,033	313,471	410,301	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	95,078	94,583	103,682	
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congeladas.	KB	220,955	218,888	306,619	
	Granada		66,818	63,665	47,065	
0401.20.10	Leche (fluida), en envases asépticos para larga duración, sin refrigerar, con un contenido de materias grasas, superior al 1%, pero inferior o igual al 6%, en peso.	KB	7,580	7,215	7,547	
0402.91.99	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, excepto evaporada y de cabra.	KB	23,194	22,112	16,128	
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	6,330	6,025	3,654	
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	3,718	3,539	2,505	
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	6,208	5,909	3,395	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	2,273	2,164	793	
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	5,046	4,805	2,477	
2202.90.11	Bebidas, incluso dietéticas, a base de leche, con o sin cacao.	KB	12,054	11,483	7,574	
3924.10.59	Pajillas (carrizos) de plástico, excepto para envases "Tetra pack".	KB	415	413	2,992	
	Grecia		19,500	18,000	15,000	
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB	19,500	18,000	15,000	
	Guadalupe y Dependencias		147,975	141,360	120,678	
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB	129,600	124,200	111,240	
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB	18,375	17,160	9,438	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	Guatemala		6,622,355	6,449,414	5,582,310	
0101.90.11	Caballos vivos de raza pura, de 24 meses o más, excepto reproductores.	CU	1	450	450	1,200
0101.90.12	Yeguas vivas de raza pura, de 24 meses o más, excepto reproductoras.	CU	1	450	450	1,000
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		21,660	21,339	24,999
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		23,751	22,818	58,096
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		1,454	1,397	16,899
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		51,029	47,849	253,336
0307.10.10	Ostras vivas, frescas o refrigeradas.	KB		930,116	864,488	149,920
0402.29.99	Leche y nata (crema), concentrada, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, superior al 1.5% en peso, con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto de cabra y para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales.	KB		16,758	14,112	51,155
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		173,424	149,110	280,346
0402.99.93	Leche condensada.	KB		273,479	233,405	563,595
0511.99.90	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		7,580	7,048	104,262
0602.10.00	Esquejes, sin enraizar e injertos.	KB		424	405	4,770
0603.13.00	Orquídeas frescas.	KB		60	55	700
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		15,242	14,007	194,406
1604.20.20	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases no herméticos ni al vacío.	KB		227	185	328
1604.20.93	Preparaciones y conservas de salmón, envasados herméticamente o al vacío.	KB		120	95	569
1901.10.11	Fórmula para lactantes a base de componentes naturales de la leche.	KB		1,728	1,382	4,276
1905.90.50	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso.	KB		4,515	4,471	12,000
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		2,983	2,800	8,040
2103.90.39	Condimentos y sazonadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		87	80	199
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	18,736	37,472	18,736	40,276
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		108,200	100,000	168,298
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		65,141	64,177	1,013,455
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		317	294	495
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB		2,376	2,251	15,747
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	plásticos.	KB		1,513	1,438	9,234
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		1,809	1,792	9,222
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		20,415	20,062	71,668
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		180,620	177,000	27,000
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), sin impresión.	KB		4,499,637	4,499,534	2,321,886
4811.51.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2.	KB		811	796	2,995
4811.90.21	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, sin impresión, en bobinas (rollos).	KB		1,500	1,449	5,999
4811.90.30	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, con impresión.	KB		3,068	2,930	12,406
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		155	153	214
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		17,086	16,916	45,220
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		109,117	108,380	78,536
4911.10.40	Impresos publicitarios turísticos con propaganda de firma local, de distribución gratuita.	KB		1,260	1,260	8,750
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		71	67	1,005
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		34	31	612
6204.49.10	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		100	95	2,000
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB		44,000	44,000	7,920
9403.20.13	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	KB		1,798	1,793	8,202
9403.70.99	Los demás muebles plásticos.	KB		318	314	1,074
	Guyana			113,705	108,622	326,811
7310.21.90	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 litros.	KB		104,459	99,802	301,094
7310.29.90	Depósitos, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad inferior a 50 litros sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB		9,246	8,820	25,717
	Haití			60,266	58,305	32,406
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		8,263	8,023	4,536
2009.39.00	Jugo de cualquier otro agrio (cítrico), (excepto naranja, toronja o pomelo), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		5,826	5,549	3,045
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		6,545	6,332	3,538
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		6,725	6,553	3,309
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adi-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	ción de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,957	2,817	1,391
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		16,319	15,863	9,121
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		4,318	4,165	2,357
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,790	2,695	1,541
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		6,523	6,308	3,568
	Honduras			6,070,768	5,740,510	11,387,035
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		216,311	185,739	342,391
0402.99.93	Leche condensada.	KB		341,523	289,115	728,140
0511.99.90	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		10,291	9,173	159,026
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		20,075	20,000	13,000
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		280,723	247,787	923,937
1602.32.90	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina, excepto envasado herméticamente o al vacío.	KB		286,312	253,689	996,672
1806.10.00	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,808	3,072	6,166
1901.10.11	Fórmula para lactantes a base de componentes naturales de la leche.	KB		2,016	1,612	4,989
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	12,687	25,374	12,687	28,167
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		1,623,592	1,617,000	1,158,397
2401.10.00	Tabaco sin desvenar o desnervar.	KB		131,283	130,337	599,268
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		396,000	360,000	123,410
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		113,561	112,509	4,265,953
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		8,130	7,830	28,212
3209.10.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	KB		3,673	3,492	5,863
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.	KB		83,959	75,875	152,865
3909.50.10	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones de poliuretanos.	KB		49,721	44,781	96,035
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucurucho de polímeros de etileno.	KB		606	592	5,248
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucurucho de los demás plásticos.	KB		1,307	1,229	10,860
4202.19.90	Los demás baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares.	KB		84	82	411

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4202.29.00	Bolsos de mano, (carteras) incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, charolado, hojas de plástico o materia textil.	KB	3	2	51	
4202.92.10	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	KB	28	27	279	
4804.19.90	Papeles y cartones para caras (cubiertas), ("kraftliner"), de peso superior a 150 g/m2, excepto crudos.	KB	55,917	55,886	139,717	
4806.20.90	Los demás papeles resistentes a las grasas ("grease-proof").	KB	2,436	2,374	8,613	
4811.51.90	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2.	KB	2,869	2,817	11,806	
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB	16,977	16,645	30,573	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	9,631	9,536	21,281	
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	44,093	43,930	41,804	
4823.70.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	KB	57,820	57,550	76,250	
6105.90.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	8	7	198	
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB	59	50	853	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	1,424	1,365	20,427	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	216	183	3,724	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	16	15	664	
6204.49.10	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	5	4	90	
6204.52.90	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB	4	3	77	
6205.20.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón.	KB	240	232	3,487	
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocalles, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocalles para conservas, de vidrio con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso de los tipos fabricados en el país.	KB	2,105,192	2,005,847	1,250,224	
7010.90.22	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocalles, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocalles para conservas, de vidrio de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso).	KB	105,716	100,486	59,385	
7010.90.32	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocalles, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocalles para conservas de vidrio con (capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso) de los tipos fabricados en el país.	KB	20,388	19,368	12,186	
7010.90.39	Las demás bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocalles, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado de vidrio; bocalles para conservas de vidrio con capacidad superior a 0.15 litros					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	(150 cc), pero inferior o igual a 0.33 litros (330 cc).	KB	41,585	39,796	23,068	
7308.30.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	KB	280	280	1,578	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	4,911	4,907	19,529	
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB	2,345	2,343	11,059	
9405.99.90	Las demás partes para aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), no expresadas ni comprendidas en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	KB	256	256	1,102	
	Hong Kong		3,881,309	3,845,735	4,053,654	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	10,889	10,489	56,745	
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB	99,823	95,991	519,321	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	427,283	400,701	1,451,047	
0206.49.00	Despojos comestibles de animales de la especie porcina, congelados, excepto hígados.	KB	1,646	1,538	5,770	
0305.59.00	Pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto bacalao.	KB	29,348	27,243	861,772	
0510.00.90	Billis incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.	KB	3,296	3,170	20,614	
0511.91.90	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3 impropios para la alimentación humana, excepto escamas y sus desperdicios.	KB	13,199	12,570	482,307	
0511.99.90	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB	254	240	2,400	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	3,228	2,998	121,419	
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB	2,005,197	2,005,197	269,863	
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB	147,411	146,067	84,727	
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	85,100	85,000	14,068	
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB	212,810	212,800	57,346	
4421.90.99	Las demás manufacturas de madera.	KB	2,077	2,056	4,113	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	5,525	5,488	17,217	
7204.21.00	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable.	KB	42,184	42,184	25,450	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	750,000	750,000	30,000	
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	KB	21,541	21,518	21,347	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		20,498	20,485	8,128
	India			34,772,264	34,768,830	4,564,970
0801.31.20	Nueces de marañón (mery, cajuil, anacardo, "cajú"), con cáscara secas.	KB		118,021	116,503	64,441
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		192,225	190,377	112,043
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		14,835,413	14,835,413	1,839,573
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB		1,023,824	1,023,824	115,492
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		854,500	854,500	117,930
4407.10.29	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		56,772	56,772	70,700
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		168,300	168,300	8,961
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		8,583,063	8,583,063	1,225,489
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB		1,152,000	1,152,000	175,650
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		7,728,367	7,728,367	795,200
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		59,779	59,711	39,491
	Indonesia			2,373,926	2,373,158	348,176
0307.49.10	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodar</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), congeladas.	KB		52,064	51,296	51,296
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		850,000	850,000	189,100
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB		297,000	297,000	60,780
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		1,174,862	1,174,862	47,000
	Irán			1,603,040	1,453,957	408,775
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	80,152	1,603,040	1,453,957	408,775
	Irlanda (Eire)			837,448	789,634	349,866
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		837,448	789,634	349,866
	Italia			30,758,328	28,109,331	16,965,101
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		770,872	680,400	3,571,982
0709.60.00	Frutos del género "Capsicum" o "Pimenta", frescos o refrigerados.	KB		6,086	5,621	21,156
0801.11.00	Cocos secos.	KB		927,719	921,452	494,412

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0801.19.90	Cocos frescos, incluso sin cáscara o mondados, excepto rayado.	KB		47,268	45,692	27,489
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	933,287	17,617,273	15,929,825	4,759,763
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		6,864,814	6,421,515	4,359,025
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		959,702	926,108	617,565
0807.19.00	Melones frescos.	KB		512,289	493,527	361,440
0810.90.10	Frutas u otros frutos frescos de clima tropical.	KB		1,166	924	3,898
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		238,598	234,000	821,656
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	340,652	681,304	340,652	411,650
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB		2,109,791	2,088,210	1,455,920
4113.30.00	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de reptil, depilados, incluso divididos, excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	KB		120	100	2,000
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		20,000	20,000	8,000
4420.10.90	Estatuillas y demás objetos de adorno de madera, excepto de ébano, sándalo y madera laqueada.	KB		1,211	1,193	3,340
7106.92.00	Plata (incluida la plata dorada y la platinada), semilabradas.	KB		115	112	45,805
	Jamaica			1,617,830	1,546,232	5,086,635
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB		94,047	88,131	476,034
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		146,842	141,556	741,186
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		481,090	458,495	1,687,587
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		29,932	27,273	60,000
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		29,932	27,273	60,000
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		50,021	46,595	184,914
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		13,452	12,433	150,353
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		565	513	5,740
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	KB		1,244	1,126	2,200
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		126,699	104,692	235,053
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		7,975	7,231	8,535
2804.21.00	Argón.	KB		2,721	2,721	1,131
2811.29.90	Compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos, excepto trióxido de azufre.	KB		5,000	5,000	12,852
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		17,883	16,351	505,680

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3917.31.10	Tubos flexibles provistos de terminales roscados de conexión (manguera), para una presión superior o igual a 27,6 MPa.	KB	69	65	1,185	
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB	11,370	11,102	45,953	
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB	26,298	25,904	108,980	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	180,389	180,220	223,095	
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB	200,307	198,800	372,278	
4819.50.90	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB	21,385	20,995	42,268	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	13	11	168	
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB	474	431	13,155	
6204.42.21	Vestidos para niñas hasta talla 6X, de algodón.	KB	37	34	528	
6204.42.29	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB	332	295	8,304	
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	149	133	2,152	
6204.52.90	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB	68	58	1,326	
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	75	67	1,590	
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	240	215	5,006	
6205.20.19	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/. 66.00 la docena, de algodón.	KB	9	7	231	
6205.20.29	Camisas de niños, de algodón, excepto para uniformes escolares.	KB	145	136	2,313	
6206.30.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de algodón, excepto de uniformes escolares, hasta talla 16.	KB	68	58	1,404	
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	462	413	9,977	
7227.90.00	Alambrones de los demás aceros aleados.	KB	152,326	152,326	79,897	
8309.90.90	Tapones, tapas roscadas, cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común.	KB	16,211	15,572	35,560	
	Japón		3,690,748	3,632,139	4,599,296	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	3,335	3,185	17,202	
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB	6,546	5,455	29,463	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	175,239	151,704	568,569	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	10,300	10,000	60,000	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	135,570	133,405	266,810	
0306.11.00	Langostas (palinurus spp., panulirus spp. y jасus spp.), congeladas.	KB	10,063	8,945	118,320	
0604.91.90	Follajes, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos; hierbas para ramos o adornos, frescas.	KB	350,249	325,073	865,220	
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB	52,456	51,900	222,355	
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB	19,001	18,553	150,315	
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB	7,131	7,009	212,048	
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	659	600	3,000	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB	2,879,865	2,876,000	2,059,335	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	40,334	40,310	26,659	
	Leeward, Islas (Británicas)		4,939	4,854	32,116	
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB	4,037	4,000	15,694	
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB	501	454	5,122	
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB	401	400	11,300	
	Malasia		1,949,673	1,946,289	293,052	
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir, divididos con la flor.	KB	359,951	356,567	205,812	
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB	240,000	240,000	33,240	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	1,349,722	1,349,722	54,000	
	Martinica		420,811	400,476	538,714	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	29,932	27,273	60,000	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	29,932	27,273	60,000	
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB	23,200	23,000	10,000	
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB	316,802	303,204	212,760	
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB	10,280	9,600	5,280	
6103.22.00	Conjuntos de punto para hombres o niños, de algodón.	KB	513	485	8,248	
6104.13.20	Trajes sastrer, de punto, para niñas, de fibras sintéticas.	KB	4	3	60	
6104.22.00	Conjuntos de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB	1,297	1,252	16,215	
6106.10.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	KB	4	3	127	
6106.20.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	50	41	654	
6107.11.20	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para niños, de algodón.	KB	40	36	360	
6108.21.20	Bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para niñas, de algodón.	KB	203	180	2,736	
6110.20.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón con cuello, excepto blancas.	KB	40	37	524	
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos de punto, de algodón, excepto con cuello y blancas.	KB	1,687	1,620	26,177	
6110.30.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, con cuello, excepto blancas.	KB	1,060	1,034	15,518	
6110.30.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, blancas, excepto con cuello.	KB	117	103	1,565	
6111.20.90	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón, excepto camisa hasta talla 4T.	KB	2,204	2,117	52,804	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6112.49.00	Bañadores para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, de punto.	KB	10	8	258	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	283	263	3,986	
6201.19.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03, de las demás materias textiles.	KB	29	27	684	
6203.42.13	Pantalones cortos (calzones), y "shorts", sin peto para niños, de algodón.	KB	733	708	12,732	
6203.42.24	Pantalones largos sin peto, para niños, de algodón.	KB	433	420	7,621	
6204.22.24	Conjuntos con pantalón corto (calzón), o "shorts", de algodón, para niñas.	KB	24	21	381	
6204.22.26	Conjuntos con pantalón largo, con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB	20	17	252	
6204.32.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de algodón.	KB	69	57	1,546	
6204.42.29	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB	104	89	2,493	
6204.52.90	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB	262	231	5,542	
6204.62.19	"Shorts" y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de algodón.	KB	388	361	9,749	
6204.62.21	Pantalones largos sin peto de tejido de mezclilla ("Denim") o tipo "jeans", para niñas hasta talla 16, de algodón.	KB	53	47	936	
6204.62.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	KB	106	96	2,256	
6206.20.20	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de lana o pelo fino.	KB	17	13	312	
6206.30.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de algodón, excepto de uniformes escolares, hasta talla 16.	KB	597	572	13,083	
6209.20.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés, de algodón.	KB	108	99	1,507	
6211.12.00	Bañadores (trajes y pantalones de baño), para mujeres o niñas.	KB	20	19	324	
6211.20.00	Monos (overoles) y conjuntos de esquí.	KB	66	58	960	
6301.30.00	Mantas de algodón, (excepto las eléctricas).	KB	81	71	480	
6302.91.10	Ropas de tocador, de algodón.	KB	43	38	584	
	México		2,615,383	2,494,785	7,912,868	
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB	1,472	1,361	6,004	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	1,092,022	1,044,551	3,573,220	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	78,045	71,591	176,250	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	673	660	3,630	
0303.49.00	Los demás atunes (del género thunnus), congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	2,562	2,544	3,180	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	125,346	118,179	211,409	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	311,731	289,232	709,865	
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	379,365	357,531	1,298,613	
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	153,840	141,219	422,100	
0511.99.90	Los demás productos de origen animal no expresados ni					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana.	KB		2,581	2,299	43,372
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		19,695	19,500	34,391
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		321	310	3,000
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		30,068	28,458	968,707
4101.20.90	Cueros y pieles enteros de bovino, (incluido el búfalo), de peso unitario inferior o igual a 8 kg. para los secos, a 10 kg. para los salados secos y a 16 kg. para los frescos, salados verdes (húmedos) o los conservados de otro modo, excepto de becerros y reses pequeñas.	KB		21,550	21,500	9,200
4113.30.00	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de reptil, depilados, incluso divididos, excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	KB		2,992	2,922	228,260
4113.90.00	Los demás cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados; y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso los divididos, excepto agamuzados, metalizados, charolados y sus imitaciones.	KB		128	122	45,000
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalbura-das o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		50,000	50,000	8,000
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, corta-da o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los ex-tremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, ex-cepto con marcadas señales de uso.	KB		270,000	270,000	88,574
4407.10.29	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, corta-da o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		9,000	9,000	19,320
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB		3,228	3,216	8,730
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB		58,889	58,790	43,388
9403.30.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, excepto que descansen en el suelo.	KB		850	800	4,000
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y ar-tículos similares.	KB		1,025	1,000	4,655
	Nicaragua			9,116,887	8,877,804	10,628,152
0102.10.90	Animales vivos de la especie bovina, reproductores de raza pura, excepto búfalos.	CU	23	10,350	10,350	114,000
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		186	176	370
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edul-corante, evaporadas, con un contenido de materias gra-sas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		64,892	55,116	104,345
0402.99.93	Leche condensada.	KB		348,612	295,965	730,145
0407.00.10	Huevos de aves con cáscara, (cascarón), frescos, para incubación.	KB		965,578	945,194	2,983,577
0510.00.90	Bilis incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de pro-ductos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.	KB		1,903	1,808	12,169
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	35,300	615,284	568,944	6,032
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre,					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
1602.50.10	de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío. Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB	210,504	181,605	582,103	
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB	2,618	2,503	9,936	
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB	808	687	9,913	
2309.90.92	Preparaciones alimenticias para peces.	KB	1,227,319	1,162,061	1,224,057	
2309.90.99	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	KB	660,000	658,614	395,010	
2501.00.99	Sales, incluso en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen una buena fluidez.	KB	1,020,420	1,018,233	703,824	
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB	20,004	20,000	3,520	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	62,748	56,705	83,730	
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB	36,095	35,162	1,353,707	
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB	3,592	3,447	13,989	
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB	986	952	1,653	
3915.10.00	Desechos, desperdicios y recortes de polímeros de etileno.	KB	15,202	14,309	99,108	
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB	20,500	20,500	9,040	
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB	215	210	1,052	
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB	121	116	1,700	
3924.10.70	Hieleras de plástico.	KB	45,632	45,294	117,837	
4202.12.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materia textil.	KB	186	181	840	
4202.29.00	Bolsos de mano, (carteras) incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, charolado, hojas de plástico o materia textil.	KB	20	19	108	
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), sin impresión.	KB	16	14	412	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	3,293,806	3,292,645	1,297,322	
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB	2,148	2,140	2,839	
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadrículado, de música y de dibujo).	KB	18,998	18,960	9,432	
4820.30.90	Los demás clasificadores, encuadernaciones, (excepto las cubiertas para libros) y carpetas.	KB	20,310	20,305	33,981	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	229	225	3,350	
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	14,831	14,702	41,839	
6105.90.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	402,359	400,533	370,020	
		KB	16	15	432	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	98	90	1,315	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	10	8	190	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	70	67	3,000	
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB	175	156	4,717	
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	19	17	308	
6204.49.10	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	11	10	226	
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	38	27	620	
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	77	68	1,538	
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	326	307	7,394	
7304.29.00	Tubos de entubación ("casing"), o de producción ("tubing"), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas de hierro o acero sin soldadura.	KB	5,557	5,501	51,009	
7306.40.00	Tubos y perfiles huecos, soldados, de sección circular, de acero inoxidable.	KB	468	456	2,191	
7307.22.00	Codos, curvas y manguitos, roscados de acero inoxidable.	KB	2,538	2,493	13,713	
7308.90.90	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	KB	7,043	6,998	11,896	
7309.00.90	Los demás depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero de capacidad superior a 300 litros pero inferior a 500 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB	8,000	8,000	181,266	
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB	1,360	1,360	8,808	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	330	329	1,210	
7612.90.92	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	KB	2,680	2,640	11,272	
8414.90.10	Partes para ventiladores de la partida arancelaria 8414.51.00.	KB	49	45	2,087	
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB	1,550	1,542	4,000	
	Nigeria		14,331	12,906	345,600	
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	14,331	12,906	345,600	
	Países Bajos		70,280,584	65,951,219	53,938,420	
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	700	600	6,000	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	700	600	6,000	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	dos, huevas y lechas.	KB		21,500	21,000	60,900
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		45,320	41,349	384,770
0604.91.90	Follajes, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos; hierbas para ramos o adornos, frescas.	KB		5,040	4,860	17,500
0709.60.00	Frutos del género "Capsicum" o "Pimenta", frescos o refrigerados.	KB		2,770	2,484	11,900
0801.11.00	Cocos secos.	KB		24,075	24,000	13,284
0801.19.90	Cocos frescos, incluso sin cáscara o mondados, excepto rayado.	KB		3,682	3,600	2,156
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	31,596	644,203	582,876	233,716
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		20,308,260	18,569,373	14,919,928
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		30,221,877	28,738,090	19,115,685
0807.19.00	Melones frescos.	KB		16,743,452	15,735,330	16,926,320
0807.20.00	Papayas frescas.	KB		272,727	245,454	360,000
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		52,246	51,632	230,018
0901.21.00	Café tostado, sin descafeinar.	KB		8,273	8,044	55,504
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		22,111	20,701	303,331
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB		1,700,000	1,700,000	935,000
2401.10.00	Tabaco sin desvenar o desnervar.	KB		13,205	13,042	102,230
2402.10.00	Cigarros (puros), (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco.	KB		529	525	32,000
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir, divididos con la flor.	KB		182,967	181,055	124,028
9506.99.99	Los demás artículos y material para deporte o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.	KB		6,947	6,604	98,150
	Pakistán			350,000	350,000	93,625
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		350,000	350,000	93,625
	Paraguay			885	817	13,358
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		728	685	10,521
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		157	132	2,837
	Perú			944,185	926,900	1,498,251
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		53,654	52,386	100,845
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		2,578	1,961	23,458
2103.90.39	Condimentos y sazonadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		22,176	19,352	47,388
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB		1,111	1,040	520
2208.90.41	Bebida compuesta de "Ron" y "Cola", con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	5,715	11,430	5,715	2,450
2208.90.44	Bebidas espirituosas, con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	su expendio al por menor.	LTR	2,449	4,898	2,449	1,050
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		1,089	1,010	290
2850.00.19	Hidruros, excepto de litio, aluminio.	KB		216	201	16,651
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		48,849	44,602	1,281,399
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB		798,184	798,184	24,200
	Portugal			14,874,741	13,555,191	4,828,259
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		101,055	99,462	232,837
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		201,707	198,503	460,617
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		51,113	49,474	166,371
0801.11.00	Cocos secos.	KB		130,000	126,000	79,800
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	686,782	13,737,640	12,458,206	3,484,358
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		395,077	369,276	205,828
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		18,183	18,000	49,603
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir, divididos con la flor.	KB		239,966	236,270	148,845
	Puerto Rico			3,897,521	3,724,392	7,753,165
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		121,482	110,731	243,607
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		199,584	181,440	600,000
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		90,259	82,194	182,891
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		199,584	181,440	1,000,000
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		29,932	27,273	60,000
0409.00.00	Miel natural.	KB		817	813	7,788
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		74,679	73,718	14,000
0714.10.00	Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets", médula de sagú.	KB		19,289	18,370	14,175
0714.90.10	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco, incluso troceado o en "pellets".	KB		384,139	368,022	244,600
0714.90.90	Arrurriz o salep, aguaturmas (patacas) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en "pellets"; médula de sagú.	KB		67,646	65,044	57,240
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		19,815	16,689	49,315
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones.	KB		12,212	11,714	21,255
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso re-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	llenas.	KB		379,502	354,789	663,226
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		123,554	103,682	227,370
2103.20.91	Salsas de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	KB		5,632	4,915	11,929
2201.10.10	Agua mineral sin gasear artificialmente.	KB		18,800	18,750	15,246
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB		18,871	18,750	14,587
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		187,200	163,913	157,716
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		26,260	26,260	20,592
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		107,710	100,028	153,774
3001.20.10	Jalea real de abejas, para uso opoterápico.	KB		359	353	3,380
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		14,444	13,181	585,496
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		84	81	258
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB		2,215	2,207	10,009
3808.94.99	Los demás desinfectantes, excepto para la agricultura, ganadería, a base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario y aceite de pino	KB		1,634	1,602	7,803
3923.30.60	Preformas de PET.	KB		1,622	1,606	4,278
3923.30.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico.	KB		72,526	71,290	178,371
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		20,397	20,157	42,182
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		28	27	109
3924.10.10	Platos desechables, de plástico.	KB		33,494	33,337	109,353
4707.30.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares).	KB		9,987	9,959	23,859
4802.54.31	Papel tipo bond o tablet, papel cebolla, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, sin impresión, en bobinas (rollos), de peso inferior a 40 g/m2.	KB		2,413	2,388	3,989
4804.19.90	Papeles y cartones para caras (cubiertas), ("kraftliner"), de peso superior a 150 g/m2, excepto crudos.	KB		2,774	2,668	3,716
4818.10.00	Papel higiénico de pasta de papel.	KB		857,094	852,755	1,281,601
4818.20.20	Papel toalla.	KB		6,809	6,768	15,948
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB		135,747	135,651	191,791
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB		330	320	641
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo).	KB		8,805	8,626	24,481
4820.20.90	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	KB		56,723	56,113	104,050
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB		270,782	268,838	769,498
6104.62.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB		18	16	192
6107.11.10	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para hombres, de algodón.	KB		12	9	108
6110.20.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón con cuello, excepto blancas.	KB		1,185	946	14,902
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos de punto, de algodón, excepto con cuello y					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	blancas.	KB	872	825	12,479	
6110.30.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, con cuello, excepto blancas.	KB	287	269	6,459	
6110.30.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, blancas, excepto con cuello.	KB	120	116	1,747	
6111.20.90	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón, excepto camisa hasta talla 4T.	KB	1,388	1,345	33,639	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	168	154	2,266	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	22	18	360	
6203.22.90	Conjuntos de algodón, para hombres o niños, excepto con pantalón largo de niños de talla 4 al 16.	KB	1,399	1,297	23,344	
6203.32.90	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de algodón, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	KB	644	487	17,067	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	1,723	1,641	74,912	
6203.42.24	Pantalones largos sin peto, para niños, de algodón.	KB	162	153	3,065	
6204.22.24	Conjuntos con pantalón corto (calzón), o "shorts", de algodón, para niñas.	KB	793	633	12,153	
6204.42.29	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB	36	29	805	
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	76	67	1,080	
6204.62.19	"Shorts" y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de algodón.	KB	150	135	3,504	
6204.62.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	KB	24	17	386	
6206.30.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	KB	72	66	2,119	
6809.19.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares sin adornos de yeso fraguable o preparaciones a base de yeso.	KB	23,132	20,485	8,352	
7310.21.90	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 litros.	KB	4,715	4,155	13,416	
7314.41.20	Mallas de ciclón, de hierro o acero, cincadas.	KB	19,720	19,720	20,706	
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB	43,222	43,222	50,595	
8548.10.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos, inservibles.	KB	100,000	100,000	5,000	
9403.10.12	Los demás archivadores de metal de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB	99,428	99,252	302,859	
9403.10.19	Los demás muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB	735	732	2,323	
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB	594	589	1,875	
9406.00.90	Las demás construcciones prefabricadas.	KB	11,590	11,552	17,328	
	Reino Unido		17,120,797	16,419,393	11,995,956	
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	269,388	245,457	540,000	
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB	10,009	8,840	88,400	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	2,706	2,435	24,350	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrige-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0304.99.00	rada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras. Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		276,540	248,461	995,500
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		59,864	54,546	120,000
0709.90.90	Las demás hortalizas, (incluso "silvestres") frescas o refrigeradas.	KB		25,069	22,000	124,000
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	44,040	883,206	799,569	330,972
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		4,238,125	4,019,827	2,150,985
0807.11.00	Sandías frescas.	KB		2,989,295	2,860,275	1,492,800
0807.19.00	Melones frescos.	KB		3,398,132	3,242,332	2,312,020
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		18,150	18,000	89,100
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		18,539	18,384	200,230
1511.10.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	KB		2,000,075	2,000,000	1,306,080
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		2,037,360	2,037,000	1,605,235
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB		10	8	124
	República Dominicana			7,706,924	7,220,963	19,442,433
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		1,144,412	1,045,429	2,282,558
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		369,408	353,808	780,000
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		2,051,339	1,927,300	4,653,264
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		924,731	842,726	1,862,436
0304.29.00	Filetes de pescado congelados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		1,266,967	1,156,650	6,279,350
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		209,524	190,911	420,000
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, congelados.	KB		48	45	200
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		36	35	81
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		608	501	6,473
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		258	222	2,443
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		948	930	502
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa Worcester (inglesa).	KB		2,533	2,460	2,736
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		10,912	9,523	23,522
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		151,469	141,228	122,147
2208.40.90	Los demás rones y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	LTR	13,464	13,464	13,464	122,993
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB		618,830	607,385	883,257
2824.10.00	Monóxido de plomo (litargirio y masicote).	KB		149,179	149,000	240,850
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por produc-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	tos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB	41,739	39,162	1,254,991	
3215.11.00	Tintas de imprenta negras.	KB	110	98	450	
3215.19.00	Tintas de imprenta, excepto negras.	KB	92	90	1,200	
3920.10.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de polímeros de etileno, excepto en bobinas, sin impresión.	KB	480	473	4,706	
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB	60,087	52,287	29,907	
4707.30.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares).	KB	305,649	304,752	18,889	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	158,521	157,412	9,762	
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	38,507	38,334	48,242	
6103.42.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" de punto para hombres o niños, de algodón.	KB	260	245	3,674	
6104.52.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB	172	167	2,332	
6110.20.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón con cuello, excepto blancas.	KB	42	37	516	
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos de punto, de algodón, excepto con cuello y blancas.	KB	326	318	4,962	
6110.30.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, con cuello, excepto blancas.	KB	26	24	342	
6111.20.90	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón, excepto camisa hasta talla 4T.	KB	658	527	12,550	
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB	75	66	1,102	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	482	439	6,539	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	185	149	3,054	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	5,444	5,432	18,953	
7610.10.20	Puertas y ventanas, con o sin vidrio, de aluminio.	KB	3,368	3,334	43,300	
7801.91.00	Plomo en bruto con antimonio como el otro elemento predominante en peso.	KB	176,035	176,000	294,150	
	Rusia		19,668	17,727	9,900	
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB	19,668	17,727	9,900	
	San Martín (Parte Sur)		197,597	101,613	399,784	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	499	410	6,195	
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorbuscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tshawytscha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus ma-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	sou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes.	KB		285	220	4,251
0901.22.00	Café tostado, descafeinado.	KB		837	801	9,261
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		25	22	244
1701.99.90	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólida, sin adición de aromatizantes ni colorantes, excepto azúcar cande.	KB		1,688	1,650	1,485
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	95,448	190,896	95,448	302,851
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		118	111	2,339
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		244	209	6,274
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		138	119	1,906
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		392	356	8,637
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		907	825	19,826
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		1,568	1,442	36,515
	Singapur			2,556,000	2,556,000	505,330
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB		2,556,000	2,556,000	505,330
	Sri Lanka			359,184	327,276	720,000
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		209,524	190,911	420,000
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		119,728	109,092	240,000
0304.99.00	Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB		29,932	27,273	60,000
	Suecia			205,426,156	190,280,322	49,734,861
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	10,341,974	204,111,964	188,966,440	49,616,845
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		1,200,000	1,200,000	81,000
4407.10.19	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, sin cepillar ni lijar o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, excepto con marcadas señales de uso.	KB		106,200	106,200	23,480
4418.79.00	Los demás tableros ensamblados para revestimientos de suelo.	KB		7,992	7,682	13,536
	Suiza			59,088	58,824	194,656
0901.11.00	Café sin tostar, sin descafeinar.	KB		18,200	18,000	51,588
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	KB		40,888	40,824	143,068
	Suriname			473,082	469,656	1,106,858
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	los hígados, huevas y lechas.	KB	121,800	120,000	720,000	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	45,046	44,726	53,420	
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	15,802	15,703	17,004	
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congeladas.	KB	67,499	66,659	46,704	
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB	8,221	8,060	23,188	
1901.90.90	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada no expresadas ni comprendidas en otra parte.	KB	325	272	450	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	214,389	214,236	246,092	
	Tailandia		4,746,573	4,746,573	463,485	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	2,668,000	2,668,000	380,325	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	2,078,573	2,078,573	83,160	
	Trinidad y Tobago		603,283	586,772	1,184,720	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB	71,267	70,710	109,280	
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	98,827	97,060	118,126	
0303.79.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	231,445	228,034	448,464	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	380	345	3,243	
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congeladas.	KB	3,389	3,339	6,678	
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB	31,498	26,363	99,534	
1604.20.20	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases no herméticos ni al vacío.	KB	651	602	2,693	
2710.19.93	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	KB	42,400	38,120	51,672	
3406.00.90	Velas, cirios y artículos similares, excepto para cumpleaños.	KB	3,440	3,272	6,800	
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruuchos de los demás plásticos.	KB	9,670	9,537	65,596	
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB	4,161	4,123	20,216	
3923.90.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB	16,183	16,056	63,099	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	5,329	5,284	7,275	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB		32,064	32,046	69,992
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		32,339	32,149	33,797
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		100	87	1,218
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		72	60	1,191
6204.23.19	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		162	137	4,124
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		120	108	1,728
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		15	13	297
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		151	136	3,294
7310.21.90	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad inferior a 50 litros.	KB		11,011	10,582	31,967
9403.60.90	Los demás muebles de madera.	KB		8,609	8,609	34,436
	Túnez			19,603	17,760	7,200
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	960	19,603	17,760	7,200
	Turquía			1,285,200	1,187,280	312,120
0803.00.21	Bananas frescas.	CAJA	61,200	1,285,200	1,187,280	312,120
	Uruguay			1,132,909	1,114,969	1,148,060
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		106,899	105,701	105,730
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		1,005,965	989,444	994,031
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		20,001	19,783	47,479
2402.10.00	Cigarros (puros), (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco.	KB		21	20	476
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB		17	16	248
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		6	5	96
	Venezuela			225,984	214,615	2,405,526
0303.75.00	Escualos, congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		106,707	104,104	270,670
0711.90.19	Las demás legumbres y hortalizas sin mezclar, conservadas provisionalmente, (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.	KB		10,000	9,900	23,800
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas.	KB		55,726	49,509	98,195
1905.90.30	Galletas de soda o saladas.	KB		15,739	14,286	34,749
2829.90.00	Percloratos; bromatos y perbromatos; yodatos y peryodatos.	KB		740	740	47,915
2936.21.00	Vitamina A y sus derivados, sin mezclar.	KB		3,373	3,310	365,825
2936.22.00	Vitamina B1 y sus derivados, sin mezclar.	KB		4,073	4,000	365,760
2936.28.00	Vitamina E y sus derivados, sin mezclar.	KB		4,214	4,100	498,090

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3204.13.90	Los demás colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes.	KB	4,329	4,200	281,400	
3301.19.00	Aceites esenciales de agríos (cítricos), excepto de naranja y limón.	KB	1,188	1,139	40,610	
3301.25.00	Aceites esenciales de las demás mentas.	KB	3,313	3,195	181,900	
3301.90.90	Los demás aceites esenciales (desterpenados o no), incluidos los "concretos" o "absolutos"; oleorresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración.	KB	1,976	1,900	103,625	
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB	996	980	11,900	
4802.54.31	Papel tipo bond o tablet, papel cebolla, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, sin impresión, en bobinas (rollos), de peso inferior a 40 g/m2.	KB	4,280	4,200	15,000	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	KB	3,333	3,309	10,498	
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB	26	21	353	
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB	1,048	959	14,060	
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB	347	294	5,931	
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	65	57	2,553	
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	28	26	408	
6204.53.20	Faldas y faldas pantalón, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	115	105	2,415	
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB	18	17	386	
6206.40.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	32	31	735	
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB	1,660	1,600	8,001	
9403.30.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, excepto que descansen en el suelo.	KB	1,215	1,215	10,520	
9403.40.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocina, excepto que descansen en el suelo.	KB	194	189	350	
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB	205	205	5,180	
9403.70.99	Los demás muebles plásticos.	KB	624	624	2,147	
9405.99.90	Las demás partes para aparatos de alumbrado (incluidos los proyectores), no expresadas ni comprendidas en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares con fuente de luz inseparable, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	KB	420	400	2,550	
	Vietnam		20,677,988	20,666,037	4,498,645	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	27,071	26,111	141,238	
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB	3,144	3,029	17,295	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	94,033	86,973	325,798	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	25,186	24,814	101,737	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austro-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0304.99.00	merluzas antártica y austromerluzas negras. Carnes congeladas de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	50,000	48,902	102,294	
0305.10.00	Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana.	KB	25,000	24,902	49,804	
4104.19.00	Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "Wet blue"), excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor.	KB	65,377	63,578	307,692	
7204.10.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	KB	40,032	39,696	25,765	
7204.30.00	Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	KB	12,534,000	12,534,000	2,332,800	
7204.49.00	Los demás desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero.	KB	1,200,000	1,200,000	205,250	
7602.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	KB	6,554,195	6,554,190	849,395	
		KB	59,950	59,842	39,577	
	Virgenes, Islas (Norteamericanas)		24,398	23,248	46,505	
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,335	1,225	702	
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	2,002	1,837	958	
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	667	612	315	
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	4,672	4,287	2,384	
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,335	1,225	733	
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	2,002	1,837	1,116	
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB	1,335	1,225	647	
7611.00.90	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad inferior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB	11,050	11,000	39,650	
	Windward, Islas (Británicas)		100,115	94,436	369,269	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB	33,005	31,234	168,715	
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB	7,384	6,955	26,074	
0303.79.00	Los demás pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB	11,767	11,237	22,474	
0304.19.00	Filetes y demás carne (incluso picada), frescas o refrigerada, de pescados, excepto de peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negras.	KB	5,927	5,607	17,746	
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorbuscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tshawytscha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho),					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	ahumados, incluidos los filetes.	KB		49	34	643
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		26,393	24,721	98,109
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		1,917	1,674	22,041
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		48	34	510
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		77	69	856
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,750	1,660	1,101
2009.49.00	Jugo de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,188	2,075	1,876
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		826	784	530
2009.79.90	Los demás jugos de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,507	1,430	997
2009.80.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		777	737	485
2009.80.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,332	1,264	780
2009.80.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		758	719	397
2009.80.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,322	1,254	775
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,538	2,408	1,380
9406.00.69	Las demás construcciones prefabricadas de aluminio.	KB		550	540	3,780
	Zona Libre de Colón (Panamá)			7,917,946	5,174,375	18,166,151
2009.80.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		2,190	2,106	7,540
2201.10.10	Agua mineral sin gasear artificialmente.	KB		1,522	1,463	1,000
2202.10.10	Bebidas gaseosas.	KB		1,661,118	1,568,992	927,511
2203.00.10	Cerveza de malta con valor CIF de \$0.76 o más el litro.	LTR	192,601	385,202	192,601	155,316
2203.00.90	Cerveza de malta con valor CIF menor de \$0.76 el litro.	LTR	1,125,729	2,251,458	1,125,729	711,896
2208.30.10	"Whisky" con valor CIF menor de B/.70.00 cada caja (12 unidades).	LTR	6,525	13,050	6,525	60,857
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	965,768	1,931,536	965,768	2,463,239
2208.50.10	"Gin" y ginebra en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	324,880	649,760	324,880	833,580
2208.60.10	Vodka de graduación alcohólica superior a 60° GL., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	3,506	7,012	3,506	5,120
2208.90.41	Bebida compuesta de "Ron" y "Cola", con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20% vol., (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	4,082	8,164	4,082	2,878
2209.00.10	Vinagre comestible.	KB		2,309	2,286	800
3004.39.90	Medicamentos que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, sin antibióticos, excepto para					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	veterinaria.	KB		444	432	5,623
3004.40.90	Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37, ni antibióticos, excepto para veterinaria.	KB		4,925	4,827	20,666
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		1,969	1,934	59,126
3215.90.90	Tintas para escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas.	KB		278	265	212
3304.10.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	KB		792	767	5,750
3304.20.90	Preparaciones para el maquillaje de los ojos y sombras con un valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto.	KB		427	407	3,258
3304.91.90	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos) con valor CIF inferior a B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	KB		2,689	2,444	8,995
3304.99.19	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	KB		25,109	24,696	50,364
3305.10.10	Champúes en crema (pastoso, sólido o semisólido).	KB		81,611	79,234	109,356
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		6,479	6,230	24,423
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB		13,331	13,069	68,724
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB		38,659	38,277	203,319
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB		3,411	3,311	11,827
3307.10.21	Lociones para después del afeitado a base de alcoholes desnaturalizados (tipo Bay Rum, Menticol y similares).	KB		10,359	10,196	15,452
3401.11.10	Jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con abrasivos, jabón desodorante, jabón de glicerina para el baño, incluso con sustancias bacteriostáticas; preparaciones orgánicas tensoactivas usadas como jabón de baño, de belleza o desodorante, incluso con sustancias bacteriostáticas.	KB		3,726	3,693	4,637
3919.10.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	KB		479	470	2,122
3919.90.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, excepto de polipropileno en rollos.	KB		501	491	2,380
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB		9,977	9,610	58,398
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB		6,346	6,190	23,241
3923.90.10	Loncheras escolares, de plástico.	KB		269	256	775
3924.10.70	Hieleras de plástico.	KB		81,178	78,886	318,531
3924.10.80	Vajillas y artículos de batería de cocina, de plástico.	KB		7,407	7,122	18,233
3926.10.00	Artículos de oficina y artículos escolares, de plástico.	KB		343	339	1,621
3926.20.30	Cinturones de plástico.	KB		176	161	358
3926.90.80	Accesorios para panel o rejillas decorativas (para exhibidor); ganchos especiales para colgar ropa (utilizados en locales comerciales), de plásticos.	KB		2,033	1,994	14,112
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		2,351	2,296	6,636
4202.12.00	Baúles, maletas (valijas), y maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superfi-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4202.21.00	cie exterior de plástico o de materia textil. Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.	KB	4,448	4,375	14,747	
4202.22.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	KB	575	478	5,468	
4202.29.00	Bolsos de mano, (carteras) incluso con bandolera o sin asas, excepto con superficie exterior de cuero natural, regenerado, charolado, hojas de plástico o materia textil.	KB	1,325	1,287	3,371	
4202.32.90	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil, excepto los estuches para gafas.	KB	3	2	84	
4202.39.90	Los demás artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras) de fibras vulcanizadas o cartón, o recubiertos totalmente en su mayor parte con esas materias o papel.	KB	418	405	9,957	
4202.92.10	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsos de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos con la superficie exterior de hojas de plásticos o materia textil.	KB	1,802	1,759	12,014	
4203.30.00	Cintos, cinturones y bandoleras de cuero natural o cuero regenerado.	KB	868	851	8,885	
4415.10.90	Cajas, cajones, jaulas, tambores y envases similares, de madera.	KB	177	160	1,988	
4415.20.90	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; de madera.	KB	629	623	934	
4420.10.90	Estatuillas y demás objetos de adorno de madera, excepto de ébano, sándalo y madera laqueada.	KB	14,795	14,793	5,526	
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB	675	670	1,790	
4802.54.31	Papel tipo bond o tablet, papel cebolla, papel para escribir a máquina y demás papeles para correspondencia, sin impresión, en bobinas (rollos), de peso inferior a 40 g/m2.	KB	3,000	2,950	2,646	
4802.58.41	Cartulina y demás papeles y cartones, sin impresión, en bobinas (rollos), de peso superior a 150 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2.	KB	273	271	419	
4805.30.10	Papel sulfito para envolver, sin impresión, en bobinas (rollos).	KB	15,105	15,075	11,289	
4811.41.90	Papel y cartón engomados, adhesivos o autoadhesivos.	KB	3,525	3,495	3,087	
4811.90.43	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, sin anuncios publicitarios.	KB	219	217	814	
4814.90.00	Los demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras.	KB	3,167	3,123	9,946	
4818.30.10	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB	98	94	434	
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugados.	KB	486	468	913	
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas.	KB	92,046	90,585	113,875	
4819.40.19	Sacos (bolsas), multipliegos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, excepto para cemento, café molido o azúcar.	KB	1,539	1,524	1,692	
4819.50.90	Los demás envases, incluidas las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB	23,317	23,087	32,555	
4819.60.00	Cartonajes de oficina, tienda o similares de papel, car-	KB	38,516	37,835	159,943	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
4820.10.90	tón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa. Bloques memorandos y artículos similares de papel o cartón.	KB	1,256	1,221	586	
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo).	KB	525	512	814	
4820.20.90	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	KB	2,975	2,966	4,331	
4820.30.39	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	KB	410	393	1,100	
4821.10.30	Las demás etiquetas impresas de los tipos fabricados en el país de papel o cartón.	KB	235	227	647	
4821.10.90	Las demás etiquetas de todas clases impresas, excepto para cuaderno, de doble control ("twin check"), para revelado de fotografía y de los tipos fabricados en el país.	KB	1,277	1,266	9,694	
4821.90.90	Las demás etiquetas de todas clases de papel o cartón, incluso impresas.	KB	1,133	1,046	8,766	
4823.90.94	Papel siliconado impreso en rollos de 2 cm de ancho.	KB	1,585	1,535	7,297	
4823.90.97	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados.	KB	893	883	1,512	
4901.10.90	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	KB	890	883	1,512	
4901.99.90	Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	KB	20,933	20,187	53,218	
4911.10.19	Carteles y "afiches" publicitarios, excepto para películas cinematográficas o video-películas y los de carácter turístico.	KB	61	59	568	
4911.10.20	Carteles, afiches y demás impresos publicitarios de películas cinematográficas o video-películas.	KB	300	281	900	
4911.10.40	Impresos publicitarios turísticos con propaganda de firma local, de distribución gratuita.	KB	4,652	4,561	18,290	
4911.10.99	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.	KB	6,111	6,037	23,457	
6101.20.10	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para hombres, de algodón, excepto los artículos de la partida 61.03.	KB	576	558	1,575	
6103.22.00	Conjuntos de punto para hombres o niños, de algodón.	KB	121	113	1,610	
6103.42.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" de punto para hombres o niños, de algodón.	KB	18,193	17,158	277,049	
6104.13.10	Trajese sastre, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas.	KB	2,182	2,013	31,012	
6104.13.20	Trajese sastre, de punto, para niñas, de fibras sintéticas.	KB	538	497	6,398	
6104.19.10	Trajese sastre, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	201	171	3,253	
6104.22.00	Conjuntos de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB	538	497	9,972	
6104.52.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB	15,991	15,121	206,215	
6104.59.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB	184	173	2,432	
6104.62.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB	73	67	1,017	
6104.69.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB	749	697	8,137	
6105.10.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de algodón.	KB	426	398	3,206	
6105.90.00	Camisas de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB	265	236	4,150	
6106.10.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	KB	38	37	1,070	
		KB	4,955	4,274	202,815	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6106.10.20	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para niñas, de algodón.	KB	426	404	8,777	
6106.20.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	7,000	6,622	106,163	
6106.90.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	1,188	1,106	28,858	
6107.11.10	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para hombres, de algodón.	KB	5,822	5,616	65,062	
6107.11.20	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para niños, de algodón.	KB	953	907	9,754	
6107.19.10	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para hombres, de las demás materias textiles.	KB	193	181	1,822	
6107.19.20	Calzoncillos, (incluidos los largos y los "slips"), de punto, para niños, de las demás materias textiles.	KB	42	39	288	
6107.21.20	Camisones y pijamas, de punto, para niños, de algodón.	KB	638	620	8,166	
6107.29.10	Camisones y pijamas, de punto, para hombres, de las demás materias textiles.	KB	52	49	606	
6107.29.20	Camisones y pijamas, de punto, para niños, de las demás materias textiles.	KB	101	92	1,116	
6108.21.20	Bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para niñas, de algodón.	KB	5,266	5,068	74,736	
6108.29.10	Bragas (bombachas, calzones), (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	97	85	1,774	
6108.31.20	Camisones y pijamas, de punto, para niñas, de algodón.	KB	447	426	7,424	
6108.39.10	Camisones y pijamas, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB	512	489	8,306	
6109.10.10	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, blancas y sin estampados.	KB	984	916	17,863	
6109.10.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón, excepto blancas y sin estampados.	KB	148	141	2,135	
6109.90.10	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, blancas y sin estampados.	KB	114	89	1,541	
6109.90.90	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de las demás materias textiles, excepto blancas y sin estampados.	KB	3,237	3,062	40,988	
6110.20.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón con cuello, excepto blancas.	KB	30,401	29,109	456,397	
6110.20.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos de punto, de algodón, excepto con cuello y blancas.	KB	43,522	42,059	689,981	
6110.30.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, con cuello, excepto blancas.	KB	32,094	30,497	428,096	
6110.30.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, blancas, excepto con cuello.	KB	6,516	6,284	87,493	
6110.90.10	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, con cuello, excepto blancas.	KB	3,533	3,374	72,196	
6110.90.90	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, blancas, excepto con cuello.	KB	7,682	7,438	80,900	
6111.20.90	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón, excepto camisa hasta talla 4T.	KB	26,404	25,531	610,684	
6112.11.00	Conjuntos de abrigos para entrenamiento o deporte, (chandales), de algodón, de punto.	KB	317	298	5,693	
6112.49.00	Bañadores para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, de punto.	KB	23	21	673	
6115.21.90	Calzas y panty-medias de fibras sintéticas, de título infe-					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	rior a 67 decitex por hilo sencillo.	KB		2,902	2,753	45,120
6115.95.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de algodón.	KB		16,793	16,291	242,627
6115.96.00	Las demás calzas, panty-medias, leotardos, medias calcetines y demás artículos de calcetería, de fibras sintéticas.	KB		2,365	2,223	40,149
6201.19.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03, de las demás materias textiles.	KB		238	217	2,864
6202.12.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, de algodón.	KB		356	314	6,514
6202.19.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04, de las demás materias textiles.	KB		157	128	2,956
6203.22.10	Conjuntos de algodón para niños, con pantalón largo de talla 4 al 16.	KB		1,491	1,444	21,682
6203.22.90	Conjuntos de algodón, para hombres o niños, excepto con pantalón largo de niños de talla 4 al 16.	KB		720	693	12,670
6203.32.90	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de algodón, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	KB		23	15	530
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB		15,870	15,465	696,362
6203.39.90	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto camisillas, guayaberas y sacos camisas.	KB		285	276	12,184
6203.41.11	Pantalones cortos (calzones), y "shorts", sin peto para hombres, de lana o pelo fino.	KB		8	7	210
6203.42.13	Pantalones cortos (calzones), y "shorts", sin peto para niños, de algodón.	KB		1,208	1,156	20,762
6203.42.19	Los demás pantalones cortos (calzones) y "shorts", para hombres y niños, incluso con peto, de algodón.	KB		1,051	988	16,591
6203.42.22	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de algodón.	KB		18	13	216
6203.42.23	Pantalones largos sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena, de algodón.	KB		7,785	7,526	111,098
6203.42.24	Pantalones largos sin peto, para niños, de algodón.	KB		2,238	2,079	38,495
6203.42.25	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de algodón.	KB		2,300	2,209	35,679
6203.43.19	Los demás pantalones cortos (calzones), y "shorts" para hombres y niños, incluso con peto, de fibras sintéticas.	KB		385	367	5,893
6203.43.25	Pantalones largos con peto, para hombres o niños, de fibras sintéticas.	KB		243	216	3,860
6203.49.19	Pantalones cortos (calzones), y "shorts", para hombres, incluso con peto, de las demás materias textiles.	KB		34	29	720
6203.49.22	Pantalones largos sin peto, para hombres con valor CIF superior a B/.100.00 la docena, de las demás materias textiles.	KB		87	78	1,634
6203.49.24	Pantalones largos sin peto, para niños, de las demás materias textiles.	KB		67	60	304
6204.12.21	Trajes sastre de algodón, para niñas hasta talla 6X.	KB		37	35	659
6204.12.29	Trajes sastre de algodón, para niñas, excepto hasta talla 6X.	KB		45	38	714
6204.22.22	Conjuntos con falda o falda pantalón, hasta talla 6X, con valor CIF inferior o igual a B/.96.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB		33	25	481
6204.22.23	Los demás conjuntos con falda o falda pantalón, de algodón, para niñas.	KB		52	49	832
6204.22.24	Conjuntos con pantalón corto (calzón), o "shorts", de algodón, para niñas.	KB		903	867	16,957
6204.22.26	Conjuntos con pantalón largo, con valor CIF inferior o					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	igual a B/.108.00 la docena, de algodón, para niñas.	KB		448	407	6,103
6204.29.19	Conjuntos de las demás materias textiles para mujeres, excepto con pantalón corto (calzón), o "shorts".	KB		84	73	2,115
6204.29.22	Conjuntos con falda o falda pantalón hasta talla 6X, con valor CIF inferior o igual a B/.96.00 la docena, de las demás materias textiles, para niñas.					
6204.32.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de algodón.	KB		157	150	3,401
6204.42.10	Vestidos para mujeres, de algodón.	KB		23	21	547
6204.42.21	Vestidos para niñas hasta talla 6X, de algodón.	KB		635	588	15,932
6204.42.29	Vestidos para niñas, de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB		31	28	428
6204.43.10	Vestidos para mujeres, de fibras sintéticas.	KB		202	180	5,148
6204.49.10	Vestidos para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		282	250	4,393
6204.52.20	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de algodón.	KB		932	883	19,548
6204.52.30	Faldas y faldas pantalón para niñas hasta talla 6X, de algodón.	KB		576	540	11,821
6204.52.90	Faldas y faldas pantalón para niñas de algodón, excepto hasta talla 6X.	KB		54	48	1,007
6204.59.20	Faldas y faldas pantalón para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		629	610	12,816
6204.62.19	"Shorts" y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de algodón.	KB		149	135	2,943
6204.62.21	Pantalones largos sin peto de tejido de mezclilla ("Denim") o tipo "jeans", para niñas hasta talla 16, de algodón.	KB		1,635	1,552	34,571
6204.62.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de algodón.	KB		984	950	11,914
6204.63.29	Los demás pantalones largos, incluso con peto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas.	KB		11,414	10,945	204,968
6204.69.19	Los demás "shorts" y pantalones cortos (calzones), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, incluso con peto.	KB		65	56	1,275
6204.69.29	Los demás pantalones largos para mujeres o niñas, de las demás materias textiles.	KB		767	695	15,358
6205.20.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de algodón.	KB		226	214	4,173
6205.20.19	Camisas para hombres con valor CIF mayor o igual de B/. 66.00 la docena, de algodón.	KB		9,164	8,786	165,921
6205.20.29	Camisas de niños, de algodón, excepto para uniformes escolares.	KB		403	352	12,004
6205.30.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de fibras sintéticas o artificiales.	KB		3,269	3,182	54,267
6205.30.29	Camisas para niños de fibras sintéticas o artificiales, excepto de uniformes escolares.	KB		975	901	20,105
6205.90.11	Camisas para hombres con valor CIF menor de B/.66.00 la docena, de las demás materias textiles.	KB		2,184	2,156	27,326
6205.90.19	Las demás camisas para hombres de las demás materias textiles.	KB		1,810	1,756	45,544
6205.90.29	Camisas para niños de las demás materias textiles, excepto de uniformes escolares.	KB		4,117	4,032	148,342
6206.30.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de algodón.	KB		6	5	65
6206.30.90	Camisas, blusas y blusas camiseras para niñas, de algodón, excepto de uniformes escolares, hasta talla 16.	KB		2,253	2,144	72,080
6206.90.10	Camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		443	417	6,974
6207.11.10	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de algodón, para hombres.	KB		955	912	18,195
6207.91.29	Camisetas interiores, para hombres o niños, excepto blancas, sin estampados, de algodón.	KB		1,272	1,209	20,191
6207.91.90	Las demás camisetas interiores, albornoces, batas y artículos similares, de algodón, para hombres y niños.	KB		2,678	2,546	25,646
				49	45	552

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
6208.21.10	Camisones y pijamas de algodón, para mujeres.	KB	14	11	228	
6208.22.10	Camisones y pijamas de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres.	KB	369	342	3,420	
6208.91.11	Bragas (bombachas, calzones), para mujeres, de algodón.	KB	25	24	389	
6208.91.29	Camisetas interiores, excepto blancas sin estampado, para mujeres o niñas, de algodón.	KB	108	82	966	
6209.20.00	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés, de algodón.	KB	17,036	16,643	244,342	
6211.12.00	Bañadores (trajes y pantalones de baño), para mujeres o niñas.	KB	19	17	305	
6211.20.00	Monos (overoles) y conjuntos de esquí.	KB	264	235	4,051	
6212.10.00	Sostenes (corpiños), incluso de punto.	KB	80	69	1,429	
6212.30.00	Fajas sostén (fajas corpiño), incluso de punto.	KB	385	376	4,635	
6214.90.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias textiles.	KB	23	18	651	
6217.10.39	Calcetines, calzas (medias largas), y artículos similares, confeccionadas.	KB	2,071	2,014	25,689	
6302.22.10	Sábanas y forros, excepto cubrecamas, estampadas, de fibras sintéticas o artificiales.	KB	226	178	2,718	
6302.39.30	Cubrecamas, de las demás materias textiles.	KB	45	41	205	
6307.90.29	Bolsas, fundas y cubiertas protectoras no comprendida en otra parte.	KB	1,207	1,154	14,028	
6401.10.90	Calzado con puntera metálica de protección impermeables con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, excepto que cubran el tobillo.	KB	702	688	8,250	
6403.51.91	Los demás calzados para primera infancia con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.	KB	100	95	2,095	
6403.51.94	Calzados para damas, con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	KB	4,041	3,847	20,110	
6403.51.96	Calzados para hombres, con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	KB	153	140	925	
6403.99.10	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	KB	170	163	1,413	
6403.99.92	Calzados para niños o niñas con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, igual o inferior a B/.20.00 cada par.	KB	864	849	9,342	
6403.99.94	Calzados para damas, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con valor CIF, igual o inferior a B/.30.00 cada par.	KB	72	67	1,011	
6404.19.10	Calzados de danzas, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil.	KB	71	67	2,553	
6505.90.22	Gorras y quepis con anuncios de carácter comercial, incluso guarnecidas, de punto o confeccionados con encajes, fieltro u otros productos textiles, en pieza.	KB	1,306	1,218	9,830	
6505.90.23	Gorras y quepis con distintivos o aplicaciones, bordados, de licencias internacionales, incluso guarnecidas, de punto o confeccionados con encajes, fieltro, u otros productos textiles, en pieza.	KB	877	818	15,280	
6505.90.29	Las demás gorras y quepis, incluso guarnecidas, de punto o confeccionadas con encajes, fieltro u otros productos textiles en pieza.	KB	277	253	2,739	

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
7007.19.00	Los demás vidrios de seguridad templado, excepto con dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	KB	60	59	288	
7108.12.00	Oro, incluido el oro platinado de las demás formas en bruto, para uso no monetario.	KB	154	148	1,165,720	
7112.91.00	Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué), de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	KB	736	717	3,569,605	
7112.99.00	Los demás desperdicios y desechos de metal precioso o de chapado de metal precioso.	KB	5	4	530	
7117.90.20	Las demás bisuterías que estén constituidas, por lo menos, de dos o más materias distintas, prescindiendo de los simples dispositivos de unión.	KB	12	10	439	
7206.90.00	Los demás hierro y acero sin alear, o demás formas primarias, excepto el hierro de la partida 72.03.	KB	290	268	951	
7308.30.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	KB	314	313	1,958	
7313.00.90	Los demás alambres de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble), y fleje de hierro o acero, torcidos, incluso con púas, de los tipos utilizados para cercar.	KB	432	423	634	
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB	3,309	3,309	7,636	
7610.90.99	Las demás partes o elementos preparados para la construcción, de aluminio.	KB	2,404	2,404	3,052	
8310.00.00	Placas indicadoras, placas rótulos, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	KB	186	184	4,890	
8414.51.00	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W.	KB	244	240	1,295	
9401.30.20	Asientos giratorios de altura ajustable, con armazón de metal.	KB	1,279	1,237	12,983	
9401.30.90	Asientos giratorios de altura ajustable, excepto con armazón de madera o de metal.	KB	45	43	58	
9401.69.00	Asientos con armazón de madera, excepto con relleno.	KB	100	95	1,040	
9401.79.90	Los demás asientos con armazón de metal.	KB	1,042	1,034	6,249	
9401.80.10	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños.	KB	1,092	1,092	1,365	
9403.10.12	Los demás archivadores de metal de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB	354	349	1,014	
9403.10.19	Los demás muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB	15,882	15,765	89,198	
9403.10.99	Los demás muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas.	KB	705	705	5,225	
9403.20.13	Exhibidores de mercancías, de metal, que descansen en el suelo.	KB	4,142	4,116	16,661	
9403.20.14	Estanterías y góndolas, de metal, que descansen en el suelo.	KB	18,907	18,907	55,588	
9403.20.19	Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	KB	1,634	1,601	8,187	
9403.20.91	Armarrapidos y tablillas, armados o no, de metal.	KB	268	263	880	
9403.20.93	Exhibidores de mercancía, de metal.	KB	1,776	1,744	12,314	
9403.20.99	Los demás muebles, de metal.	KB	609	609	2,564	
9403.30.10	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, que descansen en el suelo.	KB	6,765	6,757	19,938	
9403.30.90	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, excepto que descansen en el suelo.	KB	768	760	5,672	
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB	5,295	5,265	33,854	
9403.60.90	Los demás muebles de madera.	KB	1,770	1,762	3,709	
9403.70.11	Exhibidores de mercancías, plásticos que descansen en					

CUADRO 331-18. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR CANTIDAD, PESO Y VALOR, SEGÚN
PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2009

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	el suelo.	KB	1,118	1,102	23,020	
9403.70.19	Los demás muebles de plástico que descansen en el suelo.	KB	1,779	1,758	22,151	
9403.70.91	Exhibidores de mercancías, de plástico.	KB	10,099	9,804	34,862	
9403.70.99	Los demás muebles plásticos.	KB	649	545	6,500	
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB	46	46	338	
9404.29.00	Colchones de otras materias.	KB	2,465	2,443	8,393	
9404.90.19	Almohadas, almohadones, asientos y cojines, excepto eléctrico y de caucho no neumático.	KB	13	11	350	
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares.	KB	378	374	9,940	
9503.00.92	Muñecas y muñecos, incluso vestidos.	KB	13	8	140	
9608.10.00	Bolígrafos.	KB	720	708	2,930	
9608.20.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa.	KB	258	255	2,102	
9610.00.90	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados, excepto pizarras para niños.	KB	1,185	1,148	10,540	